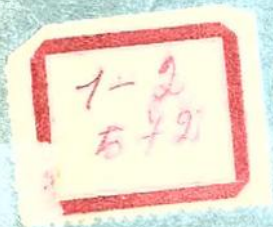


19161

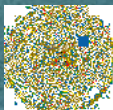
72-582
PLUTARCO NARANJO VARGAS

INVESTIGACIONES MEDICO-SOCIALES

EL CAMPESINADO ECUATORIANO Y EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO



Imp. CAJA DEL SEGURO
QUITO



BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR



El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación Art. 212 numeral 9, *Líteral ii “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones” y literal vii “La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”*

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

FUNDADA EN 1620
QUITO

N 218c

PLUTARCO NARANJO VARGAS

13616

INVESTIGACIONES MEDICO - SOCIALES

EL CAMPESINADO ECUATORIANO Y EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO



Imp. CAJA DEL SEGURO
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL	
BIBLIOTECA NACIONAL	
ECONOMIA	
CARRERA DE ECONOMIA	
Nº	13616
PRECIO	54
DONACION	gpo



EL CAMPESINADO ECUATORIANO Y EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO





Investigaciones médico-sociales

El Campesinado Ecuatoriano y el Seguro Social Obligatorio

I.—La Ley del Seguro Social y su aplicación

La Ley del Seguro Social Obligatorio creó un organismo asegurador, la Caja del Seguro, cuyas finalidades de acuerdo con la Ley son:

- a) Realizar el Seguro Social Obligatorio de Enfermedad, Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte de los empleados privados, de los obreros y de los funcionarios y empleados del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja, así como el Seguro Social de sus afiliados voluntarios;
- b) Realizar el Seguro de los Accidentes del Trabajo y de las Enfermedades Profesionales;
- c) Administrar el Seguro de Enfermedad y Maternidad de los asegurados de la Caja de Pensiones;
- d) Realizar el Seguro Facultativo y el Seguro Adicional;
- e) Establecer Montes de Piedad y administrarlos o cooperar con otras Instituciones para su implantación y mejoramiento.

La misma Ley en su Art. 7º., dice lo siguiente:

Art. 7º. — El Instituto Nacional de Previsión, en la época que juzgare oportuna, según las condiciones del ambiente nacional y después de verificados los estudios y cálculos necesarios, fijará, previa aprobación del Poder Ejecutivo, *tanto las modalidades peculiares del Seguro Social de los trabajadores agrícolas, de los trabajadores del servicio doméstico, de los ocasionales y temporales y de los trabajadores a domicilio; como la fecha en la que ha de comenzar a regir este Seguro Social Obligatorio Especial, para los preindicados trabajadores.*

La atención del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja del Seguro, ha estado ocupada en los múltiples problemas de la aseguración de los obreros y trabajadores urbanos. No es nuestra intención entrar en la historia del desenvolvimiento del Seguro Social, en el Ecuador, ni siquiera analizar las razones que ha habido para que toda la atención se la haya dirigido hacia el trabajador urbano. La verdad es que sólo en estos últimos años ha comenzado a preocupar seriamente al Instituto de Previsión el importantísimo problema del Seguro del Campesinado.

1º.—Investigaciones iniciales:

Con verdadero sentido de la realidad, la Ley contempla la realización de estudios y cálculos previos a la implantación del Seguro Social de los Trabajadores Agrícolas. Era pues indispensable, como etapa previa, realizar esos «estudios y cálculos».

Bajo la Presidencia—Instituto Nacional de Previsión—del Dr. César Palacio García, 1946, se han efectuando las primeras investigaciones acerca de los trabajadores agrícolas y en general de los campesinos de varias zonas de la Provincia de Pichincha, investigaciones que han estado a cargo del Sr. Aníbal Buitrón y la Sra. Bárbara Salisbury y que han sido publicadas bajo el título de: «El Campesino de la Provincia de Pichincha».

El trabajo en referencia abarca el censo de 9.772 campesinos, el porcentaje de trabajadores, la clasificación de acuerdo a las actividades de éstos y un estudio muy interesante sobre las condiciones higiénicas en las que viven y trabajan dichos campesinos.

2º.—Investigaciones actuales:

Gracias a la iniciativa y entusiasmo del Presidente, Dr. Jorge Vallarino Donoso, el Instituto de Previsión consiguió que se le encargara la inversión del producto de la tasa postal que para la «protección del campesinado», existía ya desde hace varios años y que se había venido acumulando por falta de inversión.

De acuerdo con esto, el Instituto de Previsión dictó, en el presente año, una Ordenanza creando las *Misiones Sociales del Campesinado*, cuya finalidad era la de realizar la protección integral del campesino. Dichas Misiones debían constar de un Centro Médico, un Centro Educacional, un Centro Agro-pecuario y un Centro Industrial.

En vía de ensayo se resolvió crear únicamente el Centro Médico en algunas de las poblaciones cercanas a Quito, obra en la que puso todo su interés el propio Presidente, Dr. Vallarino Donoso.

El Centro Médico ha venido prestando atención médica gratuita a los enfermos y a las embarazadas; en colaboración con las Oficinas de Sanidad ha realizado una campaña de vacunaciones y de control de enfermedades infecto-contagiosas; ha investigado la morbilidad de cada población y la incidencia de las enfermedades. Además, mediante una Visitadora Social, ha realizado el censo—parcial hasta este momento—de cada población, obteniendo datos sobre el porcentaje de trabajadores, categorías de éstos, capacidad económica de los individuos y las familias campesinas y por último investigando las condiciones higiénicas de cada familia. En esta obra, en cada Centro Médico, han trabajado: un Médico, dos o tres días semanales; una enfermera, permanentemente; y una Visitadora Social, permanentemente.

La obra de los Centros Médicos se ha completado con proyecciones cinematográficas ocasionales, conferencias del Médico y organización de pequeñas bibliotecas.

El personal que ha colaborado en los Centros Médicos, y consecuentemente en la presente investigación médico-social, es el siguiente: Médicos: Dr. Luis Alfonso Borrero y el autor de otra monografía; Enfermeros: Srtas. Carmela Vaca, René Markley, Celia Saavedra, Sra. Luz Zapata de Andrade y Sr. Luis Ramírez; Trabajadores Sociales: Srtas. Inés Galarza, Raquel Carrillo, Blanca del Pozo y Sr. Alfredo Rodríguez.

Los Centros Médicos fueron inaugurados sucesivamente a partir del mes de Mayo, de 1948 en las poblaciones de: Calderón, Pomasqui, Cumbayá y Nayón. Al momento de realizar el análisis de los resultados obtenidos, los Centros Médicos siguen funcionando en las citadas poblaciones, aunque en la Presidencia del Instituto se ha producido el cambio de funcionario, ya que, ha sido elegido nuevo Presidente, en la persona del Sr. Hernán Escudero Moscoso.

Los resultados de la investigación médico-social llevada a cabo en las parroquias de Calderón, Pomasqui, Cumbayá y Nayón, constituyen la materia del presente trabajo.

II.—Situación Económico-Social del Campesinado de los sectores estudiados

1º.—Datos geográficos:

Las cuatro parroquias estudiadas, Calderón, Pomasqui, Cumbayá, y Nayón, quedan muy cerca de Quito. Pomasqui queda situada al N. N. O. de Quito y a una distancia de unos 20 Km. de esta ciudad; Calderón está situada al Norte, a unos 18 Km.; Nayón y Cumbayá al N. N. E., a unos 10 y 12 Km., respectivamente. Todas están unidas a la capital mediante carreteras, siendo la más transitada la que pasa por Calderón y la menos transitada la que va a Nayón.

Pomasqui, Calderón y Nayón tienen caracteres geobotánicos semejantes. Están comprendidas en una zona sub-xerofítica, bastante pobre en vegetación. Las tres poblaciones están situadas a una altitud menor que la de Quito, especialmente Pomasqui y Calderón, gozando por lo mismo de un clima más abrigado aunque mucho más seco que la ciudad capital.

La producción agrícola en las tres parroquias no es muy rica. Con excepción de los escasos fundos que tienen agua de regadío, la mayoría de los cultivos están a merced de los agentes climáticos y la agricultura se reduce a aquellas plantas poco exigentes de agua, especialmente leguminosas, como: alverjas, chochos, lentejas, frijoles y gramíneas como: el maíz y la cebada.

La producción ganadera es mínima por razones de la poca vegetación. Se conservan casi sólo bueyes, por ser animales de trabajo. La producción de leches y más derivados animales es casi nula.

Cumbayá, en cambio, tiene caracteres geobotánicos diferentes. Está asentada en medio de dos valles: el del Machángara y el del San Pedro. Tienen bastante humedad y una vegetación abundante. La producción agrícola es muy buena. Se cultivan desde papas y maíz y hasta la caña de azúcar y la yuca. La producción frutal es igualmente buena, se producen especialmente aguacates, chirimoyas y guabas.

Existe una mediana producción ganadera y derivados—como la leche—, que diariamente es transportada a Quito, para su consumo.

2º.—Caracteres económico-sociales:

En el aspecto económico-social, Pomasqui y Calderón se parecen bastante. La tierra está parcelada, en Pomasqui hay pocas haciendas y de

pequeña extensión, el resto de la superficie está dividida entre numerosos pequeños propietarios. En Calderón, prácticamente no existen haciendas, los fundos mayores poseen sólo pocas hectáreas. En cuanto a la composición étnica de la población; Calderón posee un mayor porcentaje de indios, existiendo grupos indios «puros» como los de Llano Grande, Llano Chico, etc.; los mismos que poseen tierras y constituyen «comunidades».

En Nayón existe únicamente la pequeña propiedad. La población es íntegramente india.

En Cumbayá, en cambio, la mayor parte de la superficie está ocupada por las haciendas. Hace excepción una zona ocupada por una comunidad de indios, que es Lumbisí, en donde la tierra está dividida entre los comuneros. También aquí más del 50% de la población son indios.

En las tres parroquias siguen a los indios, en porcentaje, los mestizos y sólo un pequeño porcentaje corresponde a los blancos y a los negros.

3º.—Censo de la población:

De acuerdo con fichas especiales se está realizando el censo de la población de las cuatro parroquias. En Pomasqui, está empadronada la mayor parte de la población; en Cumbayá, aproximadamente la mitad; en Calderón, la tercera parte y en Nayón, la cuarta parte.

Los resultados se encuentran consignados en el Cuadro N°. 1, en donde se especifica la población de la cabecera parroquial y de los anejos y comunidades. Se detalla el número de familias e individuos empadronados y la descomposición de la cifra total, de acuerdo al sexo, la edad, la raza y el estado de salud.

El Cuadro N°. 2 contiene el resumen del primero y de él se deduce lo siguiente:

1º.—Se han empadronado 1.020 familias, con un total de habitantes de 4.572, lo que da un promedio de 4 a 5 individuos por familia.

2º.—Hay un 50% de población femenina y un 50% de población masculina.

3º.—De acuerdo con la edad, hay un 20% de niños hasta de 6 años, el 14% de niños de 6 a 12 años y el 13% de niños de 12 a 18 años; o sea una población infantil del 47%. La población adulta, de 18 a 40 años, equivale al 33%, y la población vieja, que va de los 40 años hacia delante equivale al 20%.

4º.—La distribución según la raza es la siguiente: indios, el 60%; mestizos, el 32%; blancos el 8% y negros, el 0,08%.

5º.—Al hacer el empadronamiento, se ha encontrado que el 8% de la población ha declarado estar adoleciendo de alguna enfermedad y que por lo mismo necesitaba asistencia médica. Desde luego, es preciso conocer la idiosincracia del campesino, para apreciar este dato en su justo valor. El campesino es hombre fuerte, de enorme resistencia al dolor a tal punto que se declara enfermo sólo cuando la afección reviste ya cierta gravedad. Por lo demás si solo se toma en cuenta el índice de parasitismo intestinal, ya se puede deducir que el porcentaje de morbilidad debe ser realmente mayor.

Cuadro No. 1

Población de Cumbayá, Pomasqui, Nayón y Calderón y algunos caseríos

LUGAR	FmIs.	Indi- viduos	Pro- medio	SEXO		E D A D							RAZA		S A L U D		
				H.	M.	0-6	6-12	12-18	18-40	+ 40	Mest.	India	Blanca	Negra	S.	Enf.	
Cumbayá																	
Pacaicamba y	56	278	5	148	130	67	34	31	83	63	171	97	3	7	252	26	
Trigoloma	9	46	5	24	22	11	3	9	18	5	19	17	0	0	39	7	
Cebollar	5	25	5	14	11	4	1	6	8	6	10	8	0	6	22	3	
Piscullá	43	219	5	119	100	57	27	26	72	37	84	135	0	0	197	22	
Pincha	12	53	4	25	28	12	9	6	18	8	17	36	0	0	51	2-	
Auqui Chico	8	38	5	17	21	8	6	4	12	8	0	38	0	0	31	7	
Auqui Grande	9	44	5	23	21	12	8	2	17	5	10	34	0	0	42	2	
San José	3	6	2	3	3	0	0	0	2	4	0	6	0	0	4	2	
Pincha	1	3	3	1	2	1	0	0	2	0	0	3	0	0	3	0	
Pomasqui																	
Pomasqui	150	735	5	364	371	139	104	93	238	160	498	98	139	0	650	85	
Las Tolas	82	336	4	167	169	64	57	52	91	72	160	111	65	0	316	20	
Haciendas (10)	88	378	4	146	232	47	59	48	142	82	40	302	36	0	219	29	
Nayón																	
Nayón	55	305	5,5	160	145	48	53	52	93	59	0	305	0	0	290	15	
Calderón																	
Calderón	139	618	4	290	328	121	93	84	204	116	434	67	117	0	589	29	
San Rafael	75	283	4	163	120	54	48	36	101	44	10	273	0	0	268	15	
El Cajón	20	82	4	41	41	19	12	4	30	17	0	82	0	0	81	1	
Los Redines	34	161	5	87	74	32	30	22	49	28	0	161	0	0	159	2	
Landázuri	31	130	4	56	74	30	33	10	46	21	15	115	0	0	128	2	
San Camilo	22	93	4	43	50	28	14	5	33	13	18	75	0	0	92	1	
Aguirre	32	138	4	80	58	29	23	21	47	18	0	138	0	0	130	2	
Collas	30	129	4	72	57	24	12	25	47	21	0	129	0	0	124	5	
Llano Grande	116	472	4	242	230	83	62	55	172	100	0	472	0	0	469	9	
TOTAL																	
	1.020	4.572	4 a 5	2.285	2.287	890	678	591	1.526	887	1.486	2.713	360	13	4.186	386	

Cuadro N° 2

Población general y porcentajes

LUGAR	Familias	Individuos	Prome- dio	Hombres	S E X O %	Mujeres %	Sanos %	S A L U D % Enfms.	%	0-6 Años	E D A D %	6-12
Cumbayá	146	712	5	374	52,53%	338	47,47%	641	90%	71	10%	88
Pomasqui	320	1.449	4,5	677	46,03	772	53,97	1.315	91	134	9	220
Nayón	55	305	5,5	160	52,45	145	47,55	290	95	15	5	53
Calderón	499	2.106	4,2	1.074	50,90	1.032	49,10	1.940	92	166	8	317
TOTAL	1.020	4.572	4,5	2.285	50%	2.287	50%	4.186	92%	386	8%	678

(Continuación)

LUGAR	%	12-18	E D A D %	18-40	%	Más 40	%	Mestiza	%	R	A	Z	A	Blanca	%	Negra	%
Cumbayá	12,35%	84	11,79%	233	32,72%	135	18,99%	311	45%	385	53%	53%	3	0,4%	13	1%	
Pomasqui	15,18	193	13,32	471	32,50%	315	21,35	698	47	511	35	35	240	18	0	0	
Nayón	17,37	52	17,07	93	30,50	59	19,33	0	—	305	100	100	0	—	0	0	
Calderón	15,05	262	12,44	729	34,61	378	17,49	477	22	1.512	71	71	117	7	0	0	
	14,84%	591	12,92%	1.526	33,37%	887	19,41%	1.486	33%	2.713	59%	59%	360	8%	13	0,8%	



4º.—Los trabajadores:

El Cuadro N° 3 contiene los datos relativos al número de trabajadores del total de la población empadronada y se deduce:

1º.—Son trabajadores el 41% de los habitantes; de éstos el 60% son hombres adultos y el 40% mujeres o niños.

2º.—De acuerdo al sexo, el 70% de trabajadores son hombres y el 30% mujeres.

3º.—De acuerdo a la edad se encuentra que: el 50% de la población infantil —hasta 18 años de edad— trabaja ya; y del total de adultos, trabajan el 66%.

El porcentaje de población trabajadora obtenido por nosotros, difiere un poco del encontrado por el señor Aníbal Buitrón en otros lugares de la Provincia de Pichincha y que da un promedio de 36% de trabajadores, como puede verse en el Cuadro N° 4, que copiamos del citado autor. Estas diferencias son muy explicable en razón de las distintas condiciones de los lugares estudiados; de todos modos el porcentaje de trabajadores está por encima de 30.

Se ha podido apreciar cierta regularidad entre el aumento del porcentaje de trabajadores y ciertos factores, principalmente: el mayor porcentaje de población india de un lugar, como ocurre en el caso de Nayón; el mayor porcentaje de analfabetos, como ocurre en Nayón y Calderón, y el mayor número y extensión de las haciendas, como ocurre en Cumbayá. Y este fenómeno es explicable, entre los indios se registra el mayor número de analfabetos, y el niño, en edad escolar aún, no teniendo en qué ocuparse y siendo tan misérrima la economía familiar, tempranamente comienza a trabajar. En cuanto a las haciendas, casi la totalidad de trabajadores son indios y al mismo tiempo analfabetos y es en donde se registra el más alto porcentaje de población trabajadora.

El total de trabajadores hemos clasificado en: trabajadores agrícolas, industriales, artesanos, comerciantes y empleados, como puede verse en el Cuadro N° 5. El número de trabajadores de cada categoría varía según las condiciones del lugar, sin embargo puede apreciarse un predominio de los trabajadores agrícolas, los que alcanzan un promedio del 56%. Siguen los «jornaleros», denominación bajo la cual hemos colocado a un numeroso grupo de trabajadores municipales —barredores de las calles de Quito—, peones de obras públicas, etc.; éstos alcanzan un 14%. Luego están los artesanos con un 10%. Con menores porcentajes las otras categorías de trabajadores.

En el Cuadro N° 6 hemos descompuesto en categorías a los trabajadores agrícolas, obteniendo los siguientes resultados: peones libres y empleados de hacienda —mayordomos, etc.— el 17%; huasipungueros, el 17%; pequeños propietarios, que cultivan ellos mismos sus tierras, el 51% y partidarios y arrendatarios, el 13%.

Muchos de los pequeños propietarios, como el cultivo de su parcela no requiere de todo su tiempo, se dedican a otras actividades, pequeñas industrias u otros trabajos, en los que perciben algún salario. Así el porcentaje de asalariados sube al 53,66%, de los cuales la mayoría son asalariados agrícolas. Si se considera únicamente los trabajadores agrícolas y empleados de las haciendas, los jornaleros que prestan sus servicios en em-

Cuadro No. 3

Población y Trabajadores

LUGAR	Habits.	Trabajadores	%	Hombres	%	Mujeres	%	Población 12-18 años	Trabajadores 12-18	%	Población Más 18 años	Trabaj. Más 18 años	%
Cumbayá	712	329	46,22	212	64,41	117	35,29	84	65	77	368	264	72
Pomasquí	1.449	508	35	384	75,63	124	24,37	193	73	38	786	435	55,34
Navón	305	168	55	113	67,27	55	32,73	52	49	94	152	143	94,08
Calderón	2.106	866	41,12	611	70,55	255	29,45	262	106	40	1.107	761	68,74
TOTAL	4.572	1.871	40,92%	1.320	70,54%	551	29,46%	591	293	50%	2.413	1.603	66,43%

Cuadro No. 4

Habitantes y trabajadores (De A. Buitrón)

CANTONES	Habits.	Trabajadores	%	Familias	Promedio de individuos por familia
Rumiñahui	2.055	738	35,42	408	5,03
Mejía	1.738	566	32,36	372	4,67
Quito	3.798	1.202	31,64	754	5,03
Pedro Moncayo	1.389	704	50,68	312	4,45
Cayambe	772	345	44,68	170	4,58
TOTALES	9.772	3.555	36,49%	2.016	4,84

Cuadro Nº 5

Clasificación de los Trabajadores

Lugar	Trabaj.	Jornal.	%	Agrícl.	%	Industr.	%	Artesans.	%	Comerc.	%	Emplea.	%
Cumbayá	329			280	88	0	0	7	2,01	25	7,06	17	2,03
Pomasqui	508			328	64,05	30	6	59	13,02	29	11,06	22	4,07
Nayón	168			168 (1)	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Calderón	866	275(3)	31,8%	340 (2)	39,26	14	1,63	120	13,85	84	9,07	33	3,80
	1.871	275	31,8%	1.116	59,64%	44	2,88%	196	10,47%	168	8,97%	72	3,93%

- (1) Los trabajadores agrícolas de Nayón, son pequeños propietarios y el tiempo excedente del trabajo de su parcela lo dedican a otras actividades, como peones asalariados, actividades industriales, etc.
- (2) La mayoría de estos trabajadores agrícolas son, como los anteriores pequeños propietarios e intervienen también en otras actividades.
- (3) Estos jornaleros, habitantes de Llano Grande, son pequeños propietarios y empleados del Municipio de Quito, son barredores de las calles de la ciudad.

Cuadro Nº 6

Clasificación de Trabajadores agrícolas

Lugar	Trabaj.	Libres	%	Huasi-pungue.	%	Propie-tarios	%	Arrendat. o Paritidars.	%
Cumbayá	280	49	17	96	34,5	120	42	15	6,05
Pomasqui	328	99	30	80	24	122	37	27	9
Nayón	168	—	—	—	—	168	10	—	—
Calderón	340	49	15	12	3,5	169	49	110	32,29
TOTALES	1.116	197	17,6%	188	16,84%	579	51,8%	152	13,63%

presas constructoras de caminos, etc.; como hacemos en el Cuadro N° 7, se obtiene un promedio de 42% del total de trabajadores.

Los datos y porcentajes de trabajadores asalariados coinciden con los obtenidos por el señor Buitrón, en otros lugares de la Provincia de Pichincha, como se demuestra en el Cuadro N° 8, que pertenece al citado autor.

Por último, en el Cuadro N° 9 se indica el número de trabajadores de cada hacienda dividiéndolos, además, en huasipungueros y peones libres; observando que hay un predominio de los huasipungueros.

5°.—Situación económica de los trabajadores:

Computando la remuneración en dinero y el valor de los productos agrícolas y pecuarios obtenidos por los diversos trabajadores, sean o no pequeños propietarios, se ha formulado la escala de rentas que presentamos en el Cuadro N° 10, según el cual: perciben una renta menor de S/. 100,00 mensuales el 26%; entre S/. 100,00 y S/. 200,00, el 33%; entre S/. 200,00 y S/. 300,00 el 26% y más de S/. 300,00, el 14%.

La mayoría de los que perciben una renta menor a S/. 100,00 son niños y trabajadores de haciendas. Los que perciben más de S/. 300,00 son propietarios de parcelas relativamente grandes o empleados de haciendas o empleados públicos.

El promedio general de renta de los trabajadores campesinos, es aproximadamente de S/. 200,00 mensuales.

Un alto porcentaje de familias campesinas viven en casas propias, como puede verse en el cuadro N° 11. El 74% de las familias viven en casas propias, en tanto que el 26% viven en casas ajenas. La mayoría de las familias que viven en casas ajenas, son familias de huasipungueros, siendo tanto las casas como las parcelas que cultivan de propiedad de la hacienda.

También un apreciable porcentaje de familias poseen tierras, aunque generalmente en pequeña extensión, que no llegan ni a una hectárea. Algunos propietarios poseen varias parcelas de terreno. En el Cuadro N° 11, presentamos el número de parcelas de terreno y el avalúo aproximado de las mismas. De él se deduce:

1°.—El 13% son pequeñas parcelas cuyo valor no llega ni a S/. 1.000,00, la mayoría, son parcelas que quedan junto a la casa de habitación de cada familia.

2°.—El 54% son parcelas cuyo valor oscila entre S/. 1.000,00, y S/. 10.000,00, o sea, son terrenos cuya extensión está alrededor de una hectárea. En consecuencia, el 67% de las propiedades agrícolas, son parcelas pequeñas, cuya producción anual promedia es de S/. 800,00 anuales.

3°.—El 31% son propiedades avaluadas entre S/. 10.000,00 y S/. 100.000,00, o sea son parcelas que van, aproximadamente, de 5 hasta 20 hectáreas, según la calidad del terreno.

4°.—El 2% son grandes propiedades o haciendas y ocupan una extensa superficie de cada parroquia; en el caso de Cumbayá por ejemplo, la mayor parte de la superficie corresponde a este pequeño porcentaje de propietarios.

6°.—Estudio comparativo entre las diversas clases de trabajadores del campo.

El estudio comparativo que hemos realizado entre las diversas clases de trabajadores y entre los que viven en la cabecera parroquial y los caseríos o las haciendas nos ha demostrado:

Cuadro N°. 7

Trabajadores asalariados

Lugar	Total Trabajadores	Asalariados	%	Asalario Atribuibles	%
Cumbaya	329	169	51,37	149	54,28
Pomasqui	508	270	53,15	199	39,15
Calderón	866	489	56,37	368	42,49
TOTALES	1.871	928	53,66%	716	41,98%

Cuadro N°. 8

Trabajadores asalariados

(de A. Buitrón)

Lugar	Total Trabajadores	Asalariados	%	Asalario Agrícolas	%
Rumiñahui	738	557	75,47	373	66,36
Mejía	566	355	62,75	291	82
Quito	1.202	503	41,84	377	74,95
P. Moncayo	704	224	31,81	212	94,64
Cayambe	345	279	80,87	248	88,89
TOTALES	3.555	1.918	53,95%	1.501	78,25%

Cuadro N° 9

Trabajadores de haciendas

CUMBAYA

Haciendas	Trabajadores	Jornaleros	Huaspungueros
Cebollar	39	10	29
Santa Inés	33	3	30
La Primavera	35	20	15
Aunqui - Chico	13	5	8
Aunqui-Grande	14	4	10
Picha	9	8	1
Santa Lucía	5	2	3
TOTALES	148	52	96

POMASQUI

Haciendas	Trabajadores	Agrícola.	No. Agricultores	Jornaleros	Huaspungue.
San Rafael	8	7	1	3	4
La Florida	9	9	0	7	2
La Merced	32	22	10	21	1
Sta. Teresa	15	15	0	12	3
La Pampa	47	39	8	4	35
Pusuqui	36	36	0	12	24
San José	8	8	0	2	6
San José Alto	6	6	0	6	0
Veintimilla	5	5	0	1	4
La Marquesa	6	6	0	5	1
TOTALES	172	153	19	73	80

Cuadro N° 10

Renta mensual de los trabajadores

LUGAR	Trabajadores	Menos S/. 100	%	S/. 100 a 200	%	S/. 200 a 300	%	Más de S/. 300	%
Cumbayá	329	126	38,30	88	27,	47	14,3	68	20,4
Pomasqui	508	78	15,3	182	35,8	156	30,	92	18,9
Nayón	168	54	32,1	30	18,	61	36,3	23	13,6
Calderón	866	236	28,4	324	37,4	228	26,32	78	7,87
TOTALES	1.871	494	26,4%	624	33,35%	492	26,38%	261	13,87%

Cuadro N° 11

Propiedades: Casa y tierras

LUGAR	C A S A S		TERRENOS O CASA Y TERRENOS		TERRENOS O CASA Y TERRENOS	
	Propias	Ajenas	S/. 1.000	%	S/. 1000 a 10000	%
Cumbayá	88	56	18	12	109	72
Pomasqui	305	65	17	4,6	135	36,5
Nayón	61	1	13	21	18	29
Calderón	340	159	73	19,3	264	69,6
TOTALES	794	281	121	12,7%	516	54,2%
					293	30,8%
					22	2,22%

1º.—Los que viven en la cabecera parroquial gozan de una mejor renta que los que viven en los caseríos o en las haciendas. Así por ejemplo, en Pomasqui, el indio de las haciendas tiene una renta de algo más de S/. 100,00 mensuales; el trabajador del caserío «Las Tolas», S/. 236,00 mensuales, y el trabajador de la cabecera parroquial, S/. 296,00. En Calderón, la mayoría de los caseríos poblados por indios, la renta mensual es de S/. 150,00; en Llano Grande, es de S/. 185,00, y en la cabecera parroquial, de S/. 275,00.

2º.—De las categorías de trabajadores que hemos indicado en los Cuadros Nos. 5 y 6 son los trabajadores agrícolas los que perciben menor renta y los que desarrollan las faenas más arduas y agotantes. Están en mejor situación los maestros artesanos; y los pocos trabajadores industriales, gozan de una renta algo mejor, o por lo menos su trabajo es menos pesado. Luego vienen los comerciantes y empleados, que gozan de mejor renta y de un trabajo más fácil. Por último, encontramos los propietarios de fundos de mediana extensión. En cuanto a los grandes propietarios, sólo excepcionalmente viven en la hacienda, lo frecuente es que vivan en la ciudad y la hacienda esté dirigida por un mayordomo, bajo la vigilancia ocasional de algún miembro de la familia propietaria.

3º.—Entre los trabajadores agrícolas la situación económica varía, según la categoría de ellos. Los pequeños propietarios tienen un tiempo excedente, que lo dedican a labores agrícolas ya en una hacienda o ya como aparceros, o a pequeñas industrias como: fabricación de alpargatas, explotación de la cabuya, etc.; así su renta se completa entre la producción de su parcela y el salario o remuneración que obtiene de estos otros trabajos. De todas maneras la posesión de su parcela de terreno le da ya una base, aunque mínima, de vida y de independencia; para su tiempo sobrante puede escoger la actividad que más le guste o le convenga.

Los peones libres son gentes que tienen donde vivir. Tienen su casa o choza y quizá una pequeñísima parcela de terreno. Trabajan en alguna hacienda y ganan un jornal, variable según la localidad y el trabajo. Unos ganan a destajo y otros un salario fijo. Trabajan aproximadamente 9 horas diarias y ganan un jornal de S/. 6,00 a S/. 7,00. De todas maneras son trabajadores que pueden vender libremente su fuerza de trabajo a quien ofrezca mejor remuneración o mejores condiciones, salvo el caso, muy frecuente desgraciadamente, que esté endeudado con el dueño de la hacienda y por lo mismo tenga el compromiso formal de trabajar para tal patrono y al salario que le imponga.

Los huasipungueros, son realmente los desheredados. No poseen ni tierras ni casa propia y esta circunstancia les convierte en siervos. La hacienda les proporciona una choza y una parcela de terreno —huasipungo— cuya extensión varía según la calidad del terreno. Generalmente el patrón busca el terreno más malo o de más difícil laboreo para dividirlo en huasipungos. Por término medio puede calcularse en una hectárea la extensión del huasipungo. Por esta choza y esta parcela de terreno, el trabajador y su familia se convierten en los siervos de la hacienda. En Posmaqui, por ejemplo, el huasipunguero trabaja de 10 a 12 horas diarias y gana un jornal promedio de S/. 2,50; debiendo exceptuarse, desde luego, los días que trabaja por cuenta del huasipungo y que son hasta 15 días al mes, durante los cuales el patrón no paga ningún jornal. En Cumbayá probablemente, es algo mejor la situación del huasipunguero, pero no por esto deja de ser miserable; la

producción del huasipungo es mejor, dada la calidad de terreno y las condiciones climáticas; trabaja 5 días semanales para el patrón, con un horario de aproximadamente 9 horas diarias y percibe el jornal de S/. 1,00.

La generalidad de los huasipungueros se dedican al laboreo del terreno, pero hay algunos que se encargan de otras faenas, como el regadío, ordeño de las vacas, etc.; la situación de éstos es como la de aquellos.

Esta breve revisión de la situación económica de los campesinos, pone a las claras la angustiosa economía de los trabajadores agrícolas, especialmente de los huasipungueros. Un mayor porcentaje de huasipungueros, dentro de una población, demuestra también un mayor porcentaje de gente explotada, un mayor porcentaje de miseria, pero por otra parte un mayor porcentaje de riqueza que se concentra en las pocas manos de los grandes propietarios de las tierras.

7º.—Las leyes del trabajo agrícola y su aplicación.

El Código del Trabajo, que en el Art. 1º dice: «Las prescripciones de este Código reglan las relaciones entre patronos y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones del trabajo»; dedica luego, un pequeño Capítulo al Trabajo Agrícola; es el Capítulo VI, cuyo primer Artículo (Art. 240), dice: «Las disposiciones de este Capítulo regulan las relaciones entre el patrono agricultor y el obrero agrícola, llamado también peón». Existen pues prescripciones legales sobre el trabajo, en general; y sobre el trabajo agrícola, en particular. Sin embargo, la Ley en tratándose del trabajo agrícola, sigue siendo letra muerta. La Ley, no llega hasta el latifundio.

Los trabajadores agrícolas dispersados sobre una vasta superficie, con pocos medios de contacto entre sí, con un nivel de cultura sumamente bajo, no constituyen una fuerza política efectiva ni de fácil manejo, quizá por esto ni los partidos políticos de avanzada se han preocupado lo suficiente por reivindicar los derechos de estos trabajadores. Por otra parte, su falta de cultura les tiene alejados del conocimiento de la Ley. Tampoco las autoridades encargadas de administrar justicia en las relaciones del trabajo se han preocupado de este tremendo problema del trabajo agrícola.

No se cumple la Ley en lo prescripto sobre la jornada máxima de trabajo, hemos señalado ya que ésta llega hasta 12 horas diarias. Tampoco se ha cumplido en lo relacionado con el salario mínimo. En el caso de los huasipungueros especialmente, el salario mínimo es fijado por la voluntad del patrón.

El Art. 246, dice: «El patrono estará obligado a verificar anualmente ante el Comisario del Trabajo la liquidación de cuentas de todos sus peones....» Que nosotros sepamos, esto no sucede. Mientras tanto hemos podido constatar grandes abusos por parte de los patronos en lo que se refiere a la liquidación de cuentas de sus peones, especialmente del huasipunguero.

El Art. 253, señala las obligaciones del patrono, respecto de sus peones, huasipungueros y las familias de los mismos, entre dichas obligaciones consta: «Proporcionarle vivienda adecuada»; si los patronos hubieran de vivir en las chozas que proporcionan a sus huasipungueros, ellos mismos podrían juzgar sobre lo adecuado o inadecuado de tales habitaciones. Baste con decir que en aquellas haciendas donde hay ganado de buena raza, los animales tienen albergues muy superiores a las habitaciones de los trabajadores.

En el trabajo agrícola no se conoce aún, quizá ni se piensa, en el Contrato Colectivo de Trabajo, en la participación de los trabajadores en las utilidades líquidas de la empresa, etc., etc. En fin, no se ha superado la época colonial. Aún no se llega al período de las Leyes del Trabajo y por lo mismo al imperio de una relativa justicia en las relaciones recíprocas de trabajadores agrícolas y patronos.

Una nueva política de gobiernos y partidos organizados ha de ser indispensable para que este siglo XX, que se dice de civilización, que tiene un nuevo sentido de las relaciones que han de existir entre trabajadores y patronos, llegue también al campo y redima a estos miles de trabajadores preteridos.

8º.—Estado cultural de la población:

Excluyendo los niños de hasta 6 años de edad, hemos investigado el número de personas que terminaron la educación primaria, aquellos otros que sin haber terminado la primaria saben leer y escribir —alfabetos— y por último los analfabetos. Los resultados presentamos en el Cuadro N° 12.

Cuadro No. 12

Educación

LUGAR	Habits. + 6 años	Terminaron Primaria	%	Alfabe- tos	%	Analfa- betos	%
Cumbayá	600	5	0.8	303	50	292	49
Pomasqui	1.119	163	15	384	34	572	51
Nayón	257	19	7	39	15	199	78
Calderón	1.686	296	17	452	27	938	56
TOTALES	3.662	483	13%	1.178	32%	2.001	55 %

Del cuadro precedente se deduce que apenas un 13% ha terminado la educación primaria, un 32% saben, malamente, leer y escribir y el enorme porcentaje del 55% son analfabetos y por consiguiente no son ciudadanos. Cifra alarmante ésta de que más de la mitad de los campesinos no son ni siquiera ciudadanos por no saber leer y escribir. Y tanto más alarmante, cuanto que se registra apenas a 15 o 20 Kms. de la ciudad capital de la República. Ya puede imaginarse cuál será el porcentaje de analfabetos en aquellas poblaciones campesinas muy alejadas de ciudades y centros civilizados. Pero es suficiente la cifra encontrada para que sirva de reto a la mayoría de los gobiernos por la despreocupada política educacional que han seguido hasta hoy.

He aquí, pues, en síntesis la situación económico-social del campesinado de Cumbayá, Pomasqui, Nayón y Calderón. Una realidad poco alentadora.

III.—El estado higiénico-sanitario

1º.—Consideraciones Generales:

El estandar de vida de un pueblo guarda relación íntima con sus recursos económicos. El promedio de renta encontrado en la población empadronada, hace ya preveer cuál será el estado higiénico-sanitario, en el que vivan. Aún más, los organismos encargados de la Higiene y Sanidad, tanto fiscales como municipales, estrechamente alcanzan a resolver los problemas de las ciudades, a tal punto que las poblaciones campesinas viven en perfecto abandono, a merced de sus propios recursos.

Comparativamente, el nivel higiénico-sanitario de la cabecera parroquial es superior al de los caseríos y de las haciendas. En Pomasqui, se consume agua semipotable. Proviene de una vertiente y es conducida hasta la población mediante tubería. En los caseríos se consume agua empozada o de acequias. Calderón, consume, igualmente, agua de vertiente, pero por lo menos 6 Km. es conducida por una acequia abierta. Los caseríos carecen de agua, tienen que transportar desde la cabecera parroquial y recoger el agua de las lluvias. Nayón, desde fecha reciente, consume también agua semipotable, conducida por tubería. Cumbayá tiene un problema muy grande con respecto al agua de consumo. Algunos poseen pozos profundos y extraen de allí; otros toman de las acequias que conducen el agua a las haciendas, las mismas que provienen del río Machángara o del San Pedro. El Machángara es el río que recoge las aguas servidas de Quito y puede ya imaginarse el peligro que entraña el consumo de tales aguas.

El servicio de letrinas es casi desconocido en estas poblaciones. En Pomasqui hay unos pocos servicios municipales públicos; el resto de la población hace sus necesidades en el mismo campo de cultivo.

2º.—La alimentación:

El Cuadro N° 13 indica el número de comidas diarias que tiene cada familia. Los resultados promediales son los siguientes: el 1% de familias tiene una sola comida al día; el 61%, tiene dos comidas y el 38% tres comidas diarias.

Cuadro No. 13

Alimentación:

Número de comidas diarias

LUGAR	No. de Familias	Una comida	%	Dos comidas	%	Tres comidas	%
Cumbayá	146	5	3,42	76	52,12	65	44,46
Pomasqui	320	—	—	168	52,50	152	47,50
Nayón	55	11	20	5	9,09	39	70,91
Calderón	499	—	—	369	73,99	137	26,91
TOTALES	1.020	16	1,56%	618	60,58%	393	37,68%

Descomponiendo de acuerdo a los principales alimentos, como lo hemos hecho en el Cuadro N° 14, tenemos los siguientes resultados: el 37% de las familias consumen leche, ya sea ocasional o diariamente, con un promedio de 105 gramos por familia y por día, lo cual por individuo daría una copa diaria de leche; el 44% de las familias consumen carne o huevos, con un promedio de 11 gramos diarios por familia; el 74% consume manteca o grasa, con un promedio de 53 gramos diarios por familia; y el 26% de las familias se alimentan, permanentemente, sólo de productos vegetales.

La alimentación se realiza a base de cebada y maíz y secundariamente a base de papas, chochos, (1) alverjas, frijol, etc. La cebada es utilizada de varias maneras: en forma de «máchica» —harina de cebada tostada—, en forma de «arroz» —cebada tostada y quebrada en molino—, o de harina de cebada cruda. El maíz, igualmente, es utilizado en varias formas, ya como harina, para la preparación de diversas viandas, o ya como «tostado».

Al rededor del 65% de las familias tiene la siguiente alimentación:

Desayuno: un plato de agua de panela y yerba aromática o un plato de caldo de cebollas con máchica para hacer «chapo» —especie de gacha—; o simplemente un poco de máchica seca o de tostado.

Almuerzo: dos platos de mazamorra de maíz con unos pocos fragmentos de papas y máchica para hacer chapo y dos platos de «comida de dulce» que generalmente es sin panela y sin azúcar, rara vez con un poco de leche, y que consiste también, en mazamorra de maíz o arroz de cebada o morocho.

Merienda: Viandas semejantes a las del almuerzo.

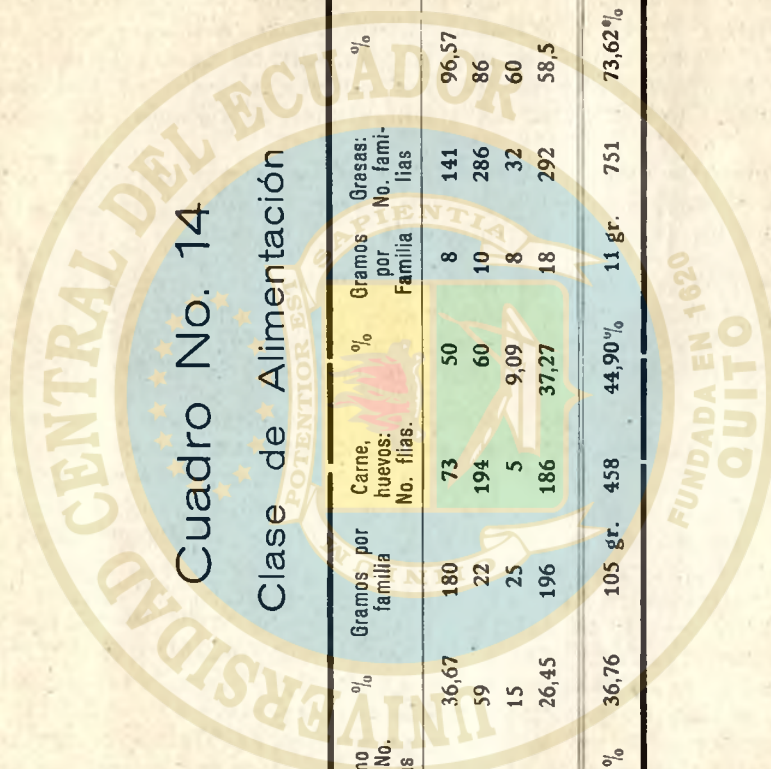
Estas viandas varían poco a lo largo de todo el año, a veces, en vez de la mazamorra de sal comen «locro» —caldo con papas—, o mazamorra de otras harinas, alverjas, habas. De todas maneras es una comida pobre y monótona. El consumo de proteínas de origen animal, como hemos demostrado en el Cuadro N° 14, es mínimo. Al rededor del 20% de las familias consumen diariamente leche y dos a tres veces por semana carne de res o de borrego; el 53% de las familias consumen leche y carne eventualmente; por lo cual el promedio de proteínas animales, por familia, es de 116 gramos diarios. El consumo de manteca o grasa es más generalizado, por ser indispensable para condimentar la comida, pero la cantidad promedial que consume cada familia es, igualmente, bajo. En consecuencia, la alimentación es eminentemente hidrocarbonada, muy pobre en los otros principios alimenticios e insuficiente en calorías y en algunas vitaminas.

Es interesante notar cómo la alimentación ha desmejorado notablemente en estos años de más aguda crisis económica y de más baja producción agrícola. En 1934, en investigaciones de este género llevadas a cabo por el Dr. Pablo Arturo Suárez, encontró que la clase campesina que la denominó

(1) Leguminosa rica en proteínas, tanto o más que la soya.

Cuadro No. 14 Clase de Alimentación

LUGAR	Consumo leche: No. familias	%	Gramos por familia	Carne, huevos: No. filias.	%	Gramos por Familia	Grasas: No. fami- lias	%	Gramos por Familia	Solo H. Carbns: No. Filias.	%
Cumbayá	55	36,67	180	73	50	8	141	96,57	52	5	3,42
Pomasqui	180	59	22	194	60	10	286	86	56	34	14
Nayón	8	15	25	5	9,09	8	32	60	48	23	40
Calderón	132	26,45	196	186	37,27	18	292	58,5	60	207	41,5
TOTALES	375%	36,76	105 gr.	458	44,90%	11 gr.	751	73,62%	53 gr.	269	26,37%



«A» —peones, huasipungueros— consumía en principios alimenticios, por persona lo siguiente:

Albúminas	35 grms. diarios
Grasas	30 » »
Hidratos de Carbono	320 » »

Y concluía: «Esta alimentación es, a todas luces, insuficiente. Y si se toma en cuenta el trabajo rudo del peón agrícola, la lucha tenaz contra el frío que en muchos lugares de la Sierra, por sí sola implica un fuerte consumo de alimento, la acción nociva de otros agentes externos, no puede uno menos de sorprenderse el que una clase humana sea capaz de soportar tantos rigores materiales y servir para el trabajo sin desaparecer ya por degradación espontánea y natural. A veces uno se pregunta si en esta clase el organismo habrá sufrido fenómenos especiales de adaptación en toda su contextura y funcionamiento, que le permitan seguir viviendo con una tan escasa protección física y con un tan mínimo consumo».

¿Qué habría de pensarse hoy que hemos demostrado que aún esa escasa ración alimenticia ha disminuído? ¿Será esto progreso, bienestar social?

3º.—Los vestidos:

Los datos relativos a los vestidos se encuentran en el Cuadro N° 15, y de él se deduce lo siguiente:

1º.—El 45% de la población usa ropa interior, consistente en camisa y calzoncillo y a veces también camiceta; ropa que se cambian cada semana o cada 15 días. Además usan pantalón y «saco» o americana.

2º.—El 55% de la población no usa ropa interior. Son la mayoría de los indios. Su ropa consiste, en tratándose del hombre, en un pantalón de lienzo y una camisa del mismo material, que se cambia después de muchos meses. Usa además poncho. Las mujeres usan a manera de camisón, una pieza grande de lienzo, cuyas puntas superiores las unen con alfileres a nivel del pecho; una pieza de tela tosca de lana, tejida por ellas mismas, con la cual se cubren desde la cintura para abajo, es el «anaco»; y otra pieza semejante, frecuentemente de colores vivos con la cual se cubren el busto, es el «rebozo».

3º.—El 16% de la población usa zapatos, debiendo anotarse, que muchos usan sólo los Domingos o cuando salen a la ciudad. El 26% usa alpagates u «oshotas» —suela de goma o caucho con piolas para amarrarse en los pies—; y el 57% de la población anda descalza. Particularmente los niños son los que andan descalzos y en tratándose de raza, los indios.

4º.—Casi el 100% de la población no usa ropa de dormir. Los que durante el día usan canzoncillo y camisa o camiceta, duermen con estas mismas prendas. Los que usan sólo pantalón y camisa, durante el día duermen también con estas mismas prendas.

5º.—El 17% usa para dormir colchón, sábana y mantas o frazadas. El 83% restantes no usan colchón ni tienen prendas especiales para cubrirse.

Cuadro N° 15

Los Vestidos

LUGAR	Habitantes	Usan Ropa Interior	%	Usan Camisa y Calzoncillo	%	Usan Zapatos	%	Usan Alpagatas	%
Cumbayá	712	92	12.92	620	87.08	62	8.77	123	17.27
Pomasqui	1.449	647	44.70	802	55.30	376	26.00	472	31.80
Nayón	305	200	57.13	105	42.87	6	2.00	132	43.28
Calderón	2.106	1.121	58.00	985	42.00	302	14.19	468	22.22
TOTALES	4.572	2.060	45.05%	2.512	54.95%	746	16.55%	1.195	26.13%

(Continuación)

LUGAR	Descalzos	%	Duermen suelo	%	Duermen cama o tarima	%	Usan ropa cama	%
Cumbayá	527	74.01	170	23.87	542	82.14	78	10.95
Pomasqui	601	42.20	104	7.02	1.345	92.80	?	?
Nayón	167	54.72	219	71.03	86	28.20	62	23.00
Calderón	1.336	63.59	1.263	60.00	843	40.00	647	32.00
TOTALES	2.631	57.23%	1.756	38.50%	2.816	61.50%	787	22.00%

Usan las mismas prendas usadas durante el día: ponchos, el rebozo, el anaco y el lienzo que hacía de camisa de la india.

6º.—Aunque ya no pertenece a la categoría de vestidos, por la íntima relación que tiene con los datos anteriores, consignamos también de seguida, lo relativo a la cama. Duermen en camas o tarimas de carrizos, el 61%. Sobre la cama o tarima colocan uno, dos o tres cueros de borregos que les sirve de colchón. El 38% duerme directamente en el suelo.

4º.—La habitación:

Las habitaciones en las cabeceras parroquiales son un poco más confortables que las de los caseríos o las que habitan los trabajadores de las haciendas. En el centro de la parroquia, la mayoría de las casas tienen más de una habitación y cocina aparte. Las casas tienen cubierta de teja, las habitaciones poseen tumbado y el piso es entablado. Aunque escasos y rústicos existen algunos muebles.

La casa del indio y el trabajador de hacienda consiste generalmente en cuatro paredes de tierra que limitan una habitación; cubierta, de teja o de paja, no hay tumbado y el piso es de tierra. En algunas casas, interiormente, hay una pequeña pared que separa la cocina de la única habitación de la casa. Como muebles apenas existen una o dos tarimas de carrizo y unos pocos troncos de árboles que sirven de asientos. La ropa se cuelga de una sogá templada en uno de los ángulos de la habitación. Esta vivienda es obscura y bastante fría pero sí, bien ventilada por la falta de tumbado.

El Cuadro N° 16 contiene los datos relativos a las condiciones higiénicas de la vivienda y se deduce:

1º.—Existen 1.075 casas para una población de 4.572, lo que da un promedio de 4 a 5 personas por casa.

2º.—El 87% de las casas tienen cubierta de teja y sólo el 13%, cubierta de paja. Desde luego hay que considerar que esta investigación se ha realizado en lugares en donde no existe paja y prácticamente resulta más fácil conseguir teja para la edificación de las viviendas.

3º.—El 20% de las casas tienen piso entablado en una o más habitaciones y el 80% tienen piso de tierra.

4º.—El 15% de las casas son blanqueadas o pintadas ya exteriormente o ya interiormente.

5º.—Tienen una o más ventanas el 28%, el resto no las poseen; sin embargo, la ventilación de las habitaciones es bastante buena, dadas las condiciones de su construcción.

6º.—Tienen cocina aparte el 32 % de las habitaciones, el 68% posee la cocina dentro de la misma habitación, cocina que consiste en un fogón rudimentario y unas pocas ollas, platos y cucharas.

7º.—En Calderón se ha investigado el número de habitaciones que hay en cada casa, encontrando que el 50% de las casas consisten en un solo aposento que es a la vez cocina y vivienda; el 13% tiene 2 habitaciones y el 27%, 3 habitaciones.

8º.—El 61 % de las casas poseen animales dentro de la habitación, éstos, cuando menos, son cuyes; en algunos casos duermen también las gallinas dentro de la habitación. La mayoría de las casas de los indios y aquellas que consisten en un solo cuarto tienen animales dentro de la vi-

Cuadro N° 16

La Habitación

LUGAR	Habitantes	Casas	Prom. Habitantes	Enleñadas	%	Pajizas	%	Piso Tabla	%	Piso Tierra	%	Blanquea- das	%
Cumbayá	712	144	5	118	82	26	18	14	10	130	90	37	25
Pomasqui	1.449	370	4	360	97	10	3	123	33	247	67	107	29
Nayón	305	62	5	60	96	12	4	3	5	59	95	?	?
Calderón	2.106	499	4	397	80	102	20	84	17	415	83	21	5
TOTALES	4.572	1.075	4,5	935	87%	140	13%	224	20%	851	80%	165	20%

(Continuación)

LUGAR	Habitantes	Casas	Con ventanas	%	Sin ventanas	%	Con cocina	%	Sin cocina	%	Tienen animales	%
Cumbayá	712	144	76	52	68	48	86	60	58	40	59	40
Pomasqui	1.449	370	126	34	244	66	145	39	225	61	188	51
Nayón	305	62	15	24	47	76	42	70	20	30	58	93
Calderón	2.106	499	76	15	423	85	81	16	419	84	358	72
TOTALES	4.572	1.075	293	28%	782	72%	353	32%	722	68%	663	61%

Cuadro N° 17 Número de habitaciones de las casas

(de A. Buitrón)

Cantones	1 Habita- ciones	%	2 Habita- ciones	%	3 Habita- ciones	%	4 Habita- ciones	%	TOTAL
Rumiñahui	115	29,72	166	42,89	60	15,50	46	11,89	387
Mejía	74	21,14	121	34,57	77	22,00	78	22,29	350
Quito	164	21,87	292	38,93	125	16,67	169	32,53	750
Pedro Moncayo	133	42,63	105	33,65	41	13,14	33	10,58	312
Cayambe	8	4,88	127	77,44	12	7,32	17	10,37	164
TOTALES	494	25,17%	811	41,31%	315	16,05%	343	17,47%	1 963
Calderón	185	50%	46	13%	139	27%			

de 2 hab.

vienda; en las demás, los cuyes conservan en la cocina. En los lugares donde hay suficiente yerva, casi el 100% de las casas tienen estos roedores.

Los datos anteriormente citados coinciden aproximadamente con los obtenidos por el señor Buitrón y que presentamos en el Cuadro N° 17.

En ninguno de los cuatro pueblos estudiados existe luz eléctrica, de manera que las habitaciones se alumbran por la noche, ya mediante ceras o mediante kerosene o lámparas de gasolina.

5º.—El aseo personal:

El campesino y más el indio, es refractario al baño corporal. Si a eso se agrega que tres de los cuatro pueblos estudiados están en una región pobre en agua, se comprenderá ya que el porcentaje de personas que acostumbra con frecuencia el baño corporal será mínimo. En Pomasqui, por ejemplo, los que se bañan semanalmente no llegan al 10%. La mayoría se baña ocasionalmente o casi nunca. En Cumbayá, que es un lugar más abrigado y hay más facilidades para bañarse, el 28% se baña semanalmente y el resto, mensual u ocasionalmente.

En los caseríos de Calderón, en donde el agua para el consumo hay que recoger de las lluvias o transportarla desde lejos en barriles u otros recipientes, ni siquiera se acostumbra el lavado de la cara y de las manos.

Tampoco se usa por parte de la mayoría de la población campesina el lavado de la boca y de los dientes.

Todas estas circunstancias nos ayudarán a explicar más adelante, el alto porcentaje de morbilidad y mortalidad infantil, al mismo tiempo que el elevado porcentaje de enfermedades de la piel.

6º. El alcoholismo:

A estos ya graves problemas higiénico-sanitarios, se agrega este otro, tanto o más grave que aquellos, el alcoholismo.

De las escasas rentas que perciben, forzosamente una parte se destina para la compra de bebidas alcohólicas, y lo que es más grave aún, la mayor parte de los ahorros de todo un año de trabajo se lo gasta generosamente en una fiesta, de la que los únicos que se benefician son el cura y el cantinero.

En general los campesinos beben y se emborrachan con relativa frecuencia. Casi todo es motivo para libar alcohol: el nacimiento o la muerte de una persona, el bautizo de una criatura, las fiestas religiosas, etc. El indio y la india beben casi todos los domingos.

Naturalmente que la mayor parte de la gente bebe ya por vicio. Pero la formación de este vicio quizá tiene una razón. Es una necesidad espiritual el divertirse en alguna forma. Depende de las circunstancias y del grado de cultura para divertirse de una u otra manera. Se divierte oyendo música, yendo al cine, practicando algún deporte o presenciando algún evento deportivo, se divierte leyendo, etc. etc.; pero en el campo ¿qué hay para divertirse? No hay cines, no hay radioreceptor, no hay espectáculos deportivos; es analfabeto y no puede leer; no le queda sino una vía: sentir la euforia que le produce el alcohol. Por esto, el problema del alcoholismo del indio, no se ha de solucionar, como se ha intentado, con una sencilla Ley, por ejemplo, la que prohíbe la elaboración de chichas. Se ha de solucionar,

cuando proporcionemos al campesino los medios para que pueda divertirse en una forma más conveniente y más higiénica.

7º.—Consumo del Fondo Familiar:

A pesar de tan pobre alimentación, la mayor parte de los ingresos familiares se gasta en la comida. En los lugares donde la agricultura es floreciente disminuye un poco la proporción de gastos para la alimentación. Los egresos para vestidos son pequeños y muchas veces los egresos por diversiones, especialmente entre indios de las haciendas, son mayores que los correspondientes a vestidos y casi iguales que los de alimentación. Los egresos por pago de vivienda, practicamente no existen.

El Cuadro Nº 18, demuestra los datos encontrados sobre este particular.

CUADRO Nº. 18
Egresos Familiares

Lugar	Por alimentación	Por vestidos	Por diversiones y otros gastos	Ahorros
Cumbayá	48 ⁰ / ₁₀₀	23 ⁰ / ₁₀₀	12 ⁰ / ₁₀₀	17 ⁰ / ₁₀₀
Pomasqui	56 ⁰ / ₁₀₀	20 ⁰ / ₁₀₀	15 ⁰ / ₁₀₀	9 ⁰ / ₁₀₀
Nayón	59 ⁰ / ₁₀₀	18 ⁰ / ₁₀₀	15 ⁰ / ₁₀₀	8 ⁰ / ₁₀₀
Calderón	52 ⁰ / ₁₀₀	15 ⁰ / ₁₀₀	20 ⁰ / ₁₀₀	7 ⁰ / ₁₀₀
PROMEDIO	54 ⁰ / ₁₀₀	19 ⁰ / ₁₀₀	15 ⁰ / ₁₀₀	10 ⁰ / ₁₀₀

De acuerdo al Cuadro precedente, se tiene que, como promedio, se gasta el presupuesto familiar en:

Alimentación	54 ⁰ / ₁₀₀
Vestidos	19 ⁰ / ₁₀₀
Diversiones	15 ⁰ / ₁₀₀
Ahorros	10 ⁰ / ₁₀₀

Desde luego los «ahorros» a veces son un poco ficticios o sirven también para diversiones cuando llega la fiesta anual en la que se emborracha durante días seguidos.

Es de notar que la cantidad que se gasta en diversiones es aproximadamente igual, aunque varíe la renta. Proporcionalmente entonces, disminuye la cantidad que se dedica a la alimentación o vestidos y aumenta la dedicada a diversiones; como puede verse en los datos siguientes que corresponde a la parroquia de Nayón:

	Alimentación	Vestido	Diversiones
40 familias gastan mensualmente en	S/. 120	S/. 40	S/. 20
10 » » » » »	» 60	» 20	» 15
5 » » » » »	» 40	» 10	» 15

Si se compara con estadísticas de otros países, se nota que el porcentaje dedicado a la alimentación es más alto que en muchos de aquellos, no obstante como queda demostrado, la alimentación es incompleta e insuficiente.

En conclusión pues, la mayor parte del campesinado estudiado, vive en las más lamentables condiciones higiénicas y sanitarias. Con razón el Dr. Pablo Arturo Suárez, expresa: «Este conjunto humano miserable de nuestro País, llámesele indio, proletario o como se quiera, se encuentra en realidad, en un nivel muy bajo, degradante, ofensivo para la categoría de hombre».

IV. — Aspectos Médicos

1º. — Bio-estadística: la Morbilidad:

Los cuatro Centros Médicos han estado al servicio de una población aproximada de 9.000 habitantes, naturalmente que los mejor beneficiados, por la cercanía, han sido los residentes en la cabecera parroquial; los habitantes de los caseríos y lugares distantes han recurrido a los Centros Médicos, sólo en caso de suma urgencia.

Debido a la distinta población de cada una de las cuatro parroquias, a que los Centros Médicos fueron organizados en diferentes fechas, cada uno ha prestado servicios a un número variable de enfermos que, sumados, dan un total de 966 pacientes que fueron examinados y sometidos a tratamiento médico. De cada enfermo se ha llevado una «ficha» o historia clínica, así como también la respectiva hoja de tratamiento.

El Cuadro N° 19 contiene los datos relativos al número de enfermos examinados y atendidos por el Médico en cada una de las parroquias estudiadas, así como la descomposición de acuerdo a la edad y el sexo. El cuadro N° 20, contiene el número de atenciones prestadas a cada enfermo, ya por el Médico o ya por la Enfermera, y la descomposición de acuerdo a la edad, sexo y raza.

Analizando dichos Cuadros se deduce que los 966 enfermos, darían un promedio de 65 por mes y por pueblo, que calculados sobre una población de 9.000, darían un porcentaje de morbilidad equivalente al 3%. Sin embargo al hacer el empadronamiento, como quedó ya indicado, se ha encontrado por lo menos el 8% de morbilidad, lo que indica que no todos los enfermos recurrieron a los servicios de los Centros Médicos, ya sea por la distancia u otra razón.

El promedio de atenciones médicas por mes y por pueblo es igual a 220, lo que significa que cada enfermo ha sido atendido de 3 a 4 veces por mes.

La cifra total de enfermos, de acuerdo especialmente a la edad se descompone así:

Niños (de 0 a 2 años)	205	que equivalen al 21,22%
Niños (de 2 a 15 »)	210	» » » 21,74%
Hombres (de 15 a 50 años)	193	» » » 19,97%
Mujeres (de 15 a 50 años)	267	» » » 27,52%
Viejos (de más de 50 años)	91	» » » 10,51%
Total de enfermos	966	

Cuadro N° 19

Enfermos examinados

Lugar	Total Enferm.	Promedio Mensual	Trabajad. 15 - 60 Añ.	%	Mujeres 15 - 60 Añ.	%	Niños 0-2 Añs.	%	Niños 2-15 Añ.	%	Viejos +50 Añs.	%
Cumbayá	248	62	63	25,40	45	18,14	52	20,96	63	25,40	25	10,10
Pomasqui	159	32	29	18,23	43	27,04	26	16,35	51	32,08	10	6,30
Nayón	71	71	15	21,12	21	29,57	18	25,35	10	14,06	7	10,00
Calderón	488	97	86	17,00	158	34,00	109	22,00	86	17,00	49	10,00
* TOTALES	966	65	193	19,00%	267	27,53%	205	21,22%	210	21,74%	91	19,00%

Sobre una población de 9 000 la morbilidad promedial por mes es de 3%

Cuadro N° 20

Atenciones Médicas prestadas

Lugar	Total	Promedio Mensual	Promedio Atenciones por Enfermo	Hombres	Mujeres	Niños	Mezizos	Indios	Blancos	Negros
Cumbayá	877	219	3 a 4	354	222	301	387	357	93	40
Pomasqui	554	138	3 a 4	158	225	171	337	119	98	0
Nayón	157	157	5	38	49	70	0	157	0	0
Calderón	1.839	367	5	526	707	606	996	784	59	0
TOTALES	3.427	220	3 a 4	1.076	1.203	1.148	1.720	1.417	250	40

Proporcionalmente a la edad, el mayor porcentaje de enfermos corresponde a la primera infancia, o sea que para los dos primeros años de la vida corresponde el 21% del total de enfermos. Hasta los 15 años, corresponde el 43%, o sea casi la mitad de la morbilidad. Entre los adultos, son las mujeres las más propensas a la enfermedad, alcanza el 27,53%, en tanto que los hombres, pese a los riesgos del trabajo no llegan sino al 19%.

Aplicando a toda la población de las cuatro parroquias el porcentaje de trabajadores encontrado en la población empadronada—que es aproximadamente la mitad—, tendríamos un total de trabajadores de 3.700; cifra sobre la cual se registra un promedio de 90 enfermos por mes, tomados en cuenta tanto los trabajadores menores de 18 años, como los mayores, así como los hombres y mujeres trabajadores; con lo cual se obtiene el porcentaje de morbilidad entre los trabajadores, el mismo que es igual a 2,43%.

2°—Bio-estadística: Natalidad, Mortalidad y crecimiento vegetativo

En los Cuadros Nos. 21, 22, 23 y 24 presentamos los datos relativos a los nacimientos, los fallecimientos y el crecimiento vegetativo de las cuatro poblaciones y durante los años 1943—48. De estos cuadros se deduce:

1°—De cada 100 niños que nacen son:

Hijos legítimos	91
» Ilegítimos	9

Cifras que contrastan con las generales de la Nación, las mismas que para el quinquenio 1938—1942, daban el siguiente porcentaje:

Legítimos	64,80%
Ilegítimos	35,20%

Debiendo tenerse en cuenta que estas cifras prácticamente se invierten en las Provincias de la Costa, en donde, los hijos ilegítimos pasan del 60% y los legítimos oscilan alrededor del 30%. En la Sierra el mayor porcentaje de hijos nacen dentro de matrimonio y más aún entre los indios, en donde el porcentaje de hijos ilegítimos es muy reducido, como lo demuestran las cifras encontradas por nosotros en poblaciones con alto porcentaje de indios.

2°.—Por cada 100 personas que fallecen son:

Niños (de 0 a 15 años)	68
Adultos (de 15 a 50 años)	11
Viejos (de más de 50 años)	21

En toda la Nación y en el quinquenio 1938—42, se han encontrado los siguientes datos:

Niños (de 0 a 15 años)	61
Adultos (de 15 a 50 años)	18
Viejos (de más de 50 años)	21

Tanto los datos generales de la Nación, como los particulares encontrados en las poblaciones de nuestro estudio, revelan un altísimo porcentaje de mortalidad infantil. En las cuatro poblaciones hemos encontrado que sólo para el primer año de vida corresponde el 30% del total de la mortalidad.

Cuadro No. 21

Demografía: La Natalidad

LUGAR	1943	1944	1945	1946	1947	1948
				Legts.	Ileg.	Legts.
Cumbayá	95	68	91	72	79	74
Pomasqui	120	110	123	132	127	70
Nayón	59	72	84	69	66	48
Calderón		299	300	291	305	231
					20	17

Cuadro No. 22

Demografía: La Mortalidad

LUGAR	1943				1944				1945				1946				1947				1948			
	N.	A.	V.	T.	N.	A.	V.	T.	N.	A.	V.	T.	N.	A.	V.	T.	N.	A.	V.	T.	N.	A.	V.	T.
Cumbayá	24	3	4	31	42	4	14	60	58	3	6	67	28	4	12	44	30	2	4	36	45	3	8	56
Pomasqui	44	9	14	67	36	9	10	55	63	10	18	91	54	10	18	82	36	7	8	57	38	3	6	47
Nayón	23	9	8	40	33	13	13	59	25	14	17	56	23	5	9	37	25	8	15	48	28	5	1	35
Calderón					96	18	43	157	109	8	25	142	121	21	32	174	81	19	42	142	75	10	29	114
TOTALES	91	21	26	138	207	44	80	331	255	35	66	356	226	40	71	337	172	36	69	277	186	21	45	252

Abreviaciones: N = niños, A = adultos, V = Viejos, T = total
(0 a 18) (18 a 50) (+50 años)



Cuadro N° 23

Demografía: Crecimiento Vegetativo

Lugar	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Cumbayá	64	8	24	48	48	24
Pomasqui	53	55	32	50	90	29
Nayón	19	13	28	32	31	21
Calderón		142	158	117	183	134

Por cada 100 niños que nacen,

Son Legítimos..... 91

Son Ilegítimos..... 9

Cuadro N° 24

Demografía: Porcentajes

Población Aproximada	Nacen % por año	Mueren % por año	Aumentan % por año
1.400	6	4	2
1.600	6	4	2
1.200	6	4	2
5.000	6	3	3

Por cada 100 que mueren,

Son Niños (0 a 18 años) 68

Son Adultos (18 a 50) 11

Son Viejos (+ de 50 años) 21

Seguramente el porcentaje de mortalidad infantil decrece en las ciudades, pero en poblaciones más alejadas de los centros civilizados, probablemente, es mayor aún que la cifra que hemos encontrado.

3º.—El crecimiento vegetativo es bajo debido a la gran mortalidad. Hemos encontrado que por cada 100 personas y por año nacen 6, cifra que indica una apreciable natalidad por lo menos superior a la general de la Nación; pero asimismo, por cada 100 personas y por año mueren 4, cifra de mortalidad mayor que la general de la Nación, de manera que el crecimiento vegetativo se reduce a 2 por cada 100 y por año.

Para el quinquenio 1938—42, las cifras generales de la República son:

Año	% de nacimientos	% de fallecimientos	% crecimiento vegetativo
1.938	3,9	1,9	2
1.939	4	2	2
1.940	3,9	2	1,9
1.941	3,8	2	1,8
1.942	3,7	2	1,7

Es cosa sabida que el mejoramiento de las condiciones higienicas de vida y la oportuna atención médica a madres embarazadas y a los niños, traería consigo la disminución de esta asombrosa cifra de morbilidad y mortalidad infantiles. Nos evitamos de mayores comentarios presentando de inmediato los resultados de nuestras experiencias.

3º.—Los Centros Médicos frente a la mortalidad infantil.

Por varias circunstancias, en la parroquia de Calderón se han conseguido los mejores resultados y nos vamos a referir a ellos.

De 1944 a 1947, en Calderón se han registrado 26 casos de mortinatos. La mayoría de estos casos han correspondido a niños fallecidos durante el parto. No excluimos la posibilidad de niños heredo-sifilíticos a pesar de la bajísima incidencia de esta infección. El promedio de mortinatos por año es pues de 6. Durante el presente año, la cifra de mortinatos ha bajado a 1; debiendo anotar, esto si, que en el 90% de veces en las que el médico ha sido llamado a atender un parto se ha tratado de parto anormal. Cuando el parto sigue su evolución normal, el campesino prefiere todavía los servicios de una vecina.

De 1944 a 1947 el promedio mensual de niños fallecidos, comprendidos entre un día y 15 años, es de 9. En los primeros meses de 1948, antes de la creación del Centro Médico, el promedio mensual sube a 10. Desde la fundación del Centro Médico, este porcentaje desciende desde el primer mes a 5 y se mantiene constante hasta la fecha. No obstante, puede bajar más cuando haya la suficiente colaboración de la madre y la población, en general con el médico.

Basta esta pequeña experiencia para vislumbrar lo que se podría y lo que, urgentemente, hay que hacer en el Ecuador, si se quiere dirigir sus destinos con hondo sentido de responsabilidad histórica; si se quiere convertir en realidad aquella hermosa frase de discurso, de hacer del Ecuador un pueblo fuerte y robusto.

4º.—Incidencia de las enfermedades:

Antes de entrar en el estudio de las diversas enfermedades encontradas en el medio rural, es preciso hacer una aclaración. En la mayoría de los casos el diagnóstico ha sido hecho exclusivamente en base del examen clínico, sólo en pocos casos fué posible la ayuda de los exámenes complementarios; por lo tanto hay que considerar un prudencial índice de error.

Se han practicado 1.086 diagnósticos de enfermedad los mismos que, de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades, presentamos en el Cuadro Nº. 25. De él se desprende que las afecciones más frecuentes son:

Gastro—enteritis infantiles	11,50%
Afecciones de la piel:	
a) Infecciones	7,26%
b) Parasitosis	5,33%
Enfermedades helmínticas	6,72%
Disenteria amebiana	5,42%
Enfermedades de los ojos	5,24%
Traumatismos	4,97%
Enfermedades de la vesícula y conductos biliares	4,87%
Bronquitis	4,32%

Las mismas afecciones consideradas por aparatos y sistemas, dan los siguientes porcentajes:

Aparato digestivo	32,82%
Aparato respiratorio	10,76%
Aparato uro—genital	3,22%
Aparato circulatorio	1,56%
Sistema nervioso	1,28%
Sistema endocrino	1,46%
Organos de los sentidos	10,21%
Enfermedades de la Piel	12,59%
Enfermedades de la Sangre	1,10%
Enfermedades exantemáticas	3,40%

Vamos a hacer algunas consideraciones sobre las enfermedades más frecuentes o que requieren un análisis especial.

Enfermedades de origen hídrico: Al analizar las condiciones higiénico-sanitarias habíamos señalado ya las condiciones que reúnen las aguas que consumen las cuatro poblaciones de este estudio. El agua se encuentra altamente contaminada y consideramos que es uno de los principales medios de contagio de varias enfermedades infecciosas y parasitarias. Es conocido, por ejemplo, el que algunas leches que son transportadas a Quito, para su consumo, alcanzan un índice fantástico de contaminación, que las vuelve antihigiénicas, debido a que tales leches son mezcladas con esta clase de aguas.

Cuadro N° 25

Clasificación Internacional de enfermedades diagnosticadas

ENFERMEDAD	Cumbayá	Calderón	Pomasqui	Nayón	TOTAL	%
Tuberculosis del aparato respiratorio	7	2	6	3	18	1,55
Otras formas de tuberculosis	0	1	0	0	1	0,09
Sífilis y sus secuelas	1	2	3	1	7	0,64
Infecciones gonocócicas	1	1	0	0	2	0,18
Disenteria en todas sus formas	31	9	18	1	59	5,42
Otras enfermedades infecciosas del aparato gastro-intestinal	0	0	2	0	2	0,18
Sarampión	11	6	0	0	17	1,36
Otras enfermedades exantemáticas (Varioloides)	9	5	5	1	20	1,84
Malaria (en todas sus formas)	3	1	4	1	9	0,82
Enfermedades helmínticas	22	20	30	1	73	6,72
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	0	1	0	1	2	0,18
Fiebre reumática	1	0	0	0	2	0,18
Neoplasmas	3	6	1	0	9	0,82
Asma y fiebre del heno	3	7	2	0	12	1,10
Anemia	1	3	7	2	12	1,10
Psicosis y psiconeurosis	2	4	1	0	7	0,64
Enfermedades del ojo y anexos	4	24	23	6	57	5,24
Enfermedades del oído y de la mastoides	2	14	4	1	21	1,93
Enfermedades del corazón	3	1	3	1	8	0,73
Hipertensión y arterioesclerosis	0	5	2	1	8	0,73
Enfermedades de las venas	0	0	1	0	1	0,09
Nasofaringitis agudas (resfrio)	2	8	20	3	33	3,03
Faringitis y tonsilitis agudas	2	8	18	2	30	2,27
Influenza	5	4	1	0	10	0,92
Neumonía	9	5	15	2	31	2,85
Bronquitis	16	16	13	2	47	4,32
Pleurisia	0	0	1	0	1	0,09
Otras enfermedades respiratorias	0	7	0	3	10	0,92
Enfermedades del estómago y del duodeno, excepto cáncer	1	3	9	4	17	1,56
Apendicitis	0	0	1	0	1	0,09
Hernias	1	3	0	0	4	0,36
Diarrea y enteritis	20	27	68	10	125	11,10
Enfermedades de vesícula y vías biliares	12	11	29	1	53	4,87
Otras enfermedades del aparato digestivo	6	6	7	0	19	1,74
Nefritis	14	2	1	0	17	1,56
Otras enfermedades renales	1	1	1	0	3	0,27
Enfermedades de los órganos genitales:						
a) Hombres	1	1	4	1	7	0,64
b) Mujeres	4	10	7	0	21	1,93
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	1	2	4	2	9	0,82
Forunculosis, abscesos, celulitis y otras infecciones de la piel	12	29	36	2	79	7,26
Otras enfermedades de la piel	10	8	35	5	58	5,53
Artritis y reumatismo, excepto fiebre reumática	4	3	8	0	15	1,38
Enfermedades de las articulac. y órg. movim.	4	3	2	0	9	0,82
Deformaciones congénitas	0	0	1	0	1	0,09
Avitaminosis y enfermedades carenciales	7	7	5	1	20	1,84
Senectud y enfermedades mal definidas	0	1	1	0	2	0,18
Traumatismos	5	16	25	8	54	4,97
Enfermedades no especificadas:						
a) Bocio	1	4	5	0	10	0,92
b) Epilepsia	0	4	1	0	5	0,46
c) Otras	5	21	19	3	48	4,41
SUMAN	246	322	449	71	1.086	

En Cumbayá hemos tenido otra interesante experiencia. Entre las enfermedades diagnosticadas, hay 31 casos de disenteria amebiana, en personas adultas y en niños, más frecuentemente en éstos últimos. Este gran número de amebiasis corresponde al 13% de todas las enfermedades diagnosticadas en dicho lugar. Investigada la procedencia de los pacientes, la mayoría habitaba cerca y a lo largo del río Machángara, que es el que recoge las aguas servidas de Quito. En cambio, entre aquellos que vivían hacia el lado Oriental y consumían agua del río San Pedro, muy pocos sufrían de amebiasis. Cabe anotar otra observación. Durante los cinco meses que tiene de funcionamiento el Centro Médico, en todos hubo casos de amebiasis; pero a raíz de las primeras lluvias ocurridas a mediados del mes de Septiembre, el porcentaje se aumentó considerablemente, a tal punto que en esa temporada, la mayoría de atenciones era a amebiásicos.

Parasitosis intestinales: El índice de parasitosis intestinal es realmente asombroso. Tal vez no exageraríamos al afirmar que el 100% de los niños tienen parásitos intestinales. No hubo niño, de los que concurrieron a la consulta por cualquier motivo, que en su interrogatorio no nos hayan revelado el haber expulsado lombrices. Lo que ocurre es que, en el mayor número de niños hay una especie de stato—quo entre ser humano y parásito, de manera que el niño no siente mayores molestias y soporta tranquilamente a sus parásitos; en la minoría se producen síntomas que le obligan a tomar vermífugos, por propia iniciativa o por prescripción médico.

En Pomasqui seleccionamos en una de las escuelas, 10 niños de los que actualmente estaban arrojando lombrices. Se practicaron los exámenes copro—parasitarios, encontrándose que uno tenía Anquilostoma —había venido de la montaña— los demás tenían Ascaris y Tricocéfalos, con excepción de dos que dieron exámenes negativos a pesar del dato de estar arrojando lombrices—cosa por lo demás explicable.— Estos 10 niños fueron sujetos a tratamiento a base de un nuevo producto elaborado por los Laboratorios «Life», la Ficina. El resultado fué bueno, con excepción del anquilostomiásico durante dos meses que fueron controlados estos niños, no volvieron a arrojar lombrices. Es por esta experiencia que en Pomasqui asoma un crecido número de casos de parasitosis.

Hemos traído a colación esta investigación, porque al mismo tiempo servía como de encuesta sobre el tipo predominante de parasitosis. Más del 90% corresponde a ascariidiosis, generalmente asociado con tricocefalosis. Apenas 2 casos hemos encontrado de Teniasis y 2 de Anquilostomiasis, pero estos últimos procedían de otros lugares.

Diarreas infantiles: Entre los niños y especialmente entre los del primer año de vida, la diarrea es el síntoma más frecuente. En el cuadro general de enfermedades diagnosticadas, alcanza el mayor porcentaje, el 11.50%

Un buen número de casos son debidos a transgresiones alimenticias pero quizá el porcentaje mayor son diarreas de origen infeccioso. Y aquí se puede preguntar, ¿no jugará un importante papel en la producción de estas diarreas infecciosas, entre otros, el colibacilo?

Habiendo analizado la enorme incidencia de enfermedades parasitarias y de estas dispepsias en los niños, conviene considerar la trascendencia biológica del problema. El niño, especialmente en el primer año de edad, crece activamente; pero este crecimiento está condicionado por el aporte de

principios nutritivos, especialmente del tipo de los histogenéticos. Si por una parte el aporte de alimentos es ya insuficiente, por la mala alimentación de la madre nodriza; luego por la mala alimentación del niño—señalamos con anterioridad cuál es el consumo de principios alimenticios por familia—; y si a esto se agrega, que de este disminuido aporte el niño tiene que compartir con sus parásitos o no absorber a consecuencia de una gastro-enteritis, se comprenderá que el crecimiento no ha de seguir la curva normal; que el niño crecerá débil, hipoalimentado y así llegará a adulto. He aquí como se degenera biológicamente nuestro pueblo. No es que constituyamos una raza degenerada. Es que el ser biológico se degenera por causas, a todas luces, evidentes y que en buena hora son susceptibles de evitarlas.

Enfermedades de la piel: Las enfermedades de la piel ocupan un alto porcentaje en nuestra estadística. De ellas aproximadamente la mitad son enfermedades infecciosas —estafilo y estreptococcios— y la otra mitad parasitarias —pediculosis y escabies—. Unas y otras son debidas esencialmente a la falta de aseo corporal y tanto es así, que el mayor porcentaje de estas enfermedades se registra en los lugares secos, donde menos se practica el baño o siquiera el simple lavado de las manos y la cara.

Enfermedades de los ojos, los oídos, la nariz y la garganta: En la zona árida, en la cual asientan: Pomasqui, Calderón y Nayón, algo que verdaderamente llama la atención, especialmente en los meses de Julio y Agosto, son los numerosísimos casos de conjuntivitis, de tapones de cerumen y de faringitis y tonsilitis. Otra cosa muy frecuente es el pterigium. En esta zona cualquier corriente de viento levanta polvaredas; en los meses de Julio y Agosto, los vientos son más intensos y por lo mismo más frecuentes las polvaredas. La acción mecánica de las partículas de polvo irritan las conjuntivas y probablemente condicionan también la formación del pterigium. Además al penetrar al oído y mezclarse con la cera va formando un tapón que luego optura el conducto externo. El polvo que entra por la nariz y la boca, irrita además la garganta.

Como se ve en el cuadro respectivo estas enfermedades causadas por las condiciones geofísicas del lugar sobrepasan del 10%.

En resumen, aparte de las diarreas infantiles que pueden reconocer otro origen, hay tres factores principales en la producción de enfermedades en las zonas estudiadas, estos son: el agua, el desaseo corporal y las condiciones geofísicas.

Enfermedades de la vesícula y conductos biliares: Una de las enfermedades relativamente frecuentes, sobre todo entre las mujeres, es la colecistitis; cosa que por lo demás, también lo hemos observado en la ciudad, a tal punto que hoy, la colecistectomía es una de las operaciones que más frecuentemente se practica en las salas de Cirugía. En las pocas investigaciones realizadas en nuestro medio, se ha encontrado que es el colibacilo el principal agente etiológico.

Bocio endémico: Hace más de 10 años algunos médicos; entre ellos el Dr. Pablo Arturo Suárez y el Dr. Julio Enrique Paredes, investigaron el problema del bocio endémico en la Provincia de Pichincha y encontraron un altísimo porcentaje de incidencia. Pomasqui y Calderón fueron señalados como lugares con bocio endémico. Por nuestra parte no hemos realizado una

investigación ni una encuesta particular sobre este interesante asunto, pero nos hemos preocupado de examinar a los pacientes que han concurrido, por cualquier motivo, a la consulta, con miras a encontrar también un posible bocio. Nuestra estadística revela que, entre los pacientes que concurrieron a consultar por su bocio o por otra afección, ha habido apenas 10 casos de bocio, que en porcentaje equivale al 0,92% de enfermedades.

Nos atrevemos a pensar que en estos últimos 10 años el bocio ha seguido una curva descendente y que tiende a desaparecer. Entre los muchos factores que pueden haber influido está el que en esta década se han captado aguas de otras fuentes para el consumo de la población y el más intenso intercambio de estos pueblos con la capital.

Polinosis: Por interesarnos particularmente, hemos investigado la incidencia de polinosis, constituyendo al mismo tiempo los primeros casos que se relatan en el Ecuador. Sobre 488 pacientes que hemos examinado personalmente, 11 fueron declarados polinósicos; de los cuales 5 pertenecían a una sola familia de Calderón —la madre y cuatro hijos—. Las plantas que dieron el mayor número de casos pertenecen a los géneros: *Amaranthus*, *Quenopodius*, *Holcus* y *Lolium*.

Enfermedades infecto-contagiosas: Hemos dejado para el último este problema por la importancia que tienen en todas partes las enfermedades infecto-contagiosas. En las cuatro poblaciones la frecuencia de enfermedades infecto-contagiosas es relativamente pequeña, desde luego nuestra estadística no revela la cifra exacta de casos, pues muchos de ellos, especialmente de sarampión y varioloides han escapado al control médico. Del total de enfermedades diagnosticadas, las infecto-contagiosas corresponden al 7,61%, y se descomponen así:

Varioloides	24%
Sarampión	22%
Tuberculosis	21%
Gripe	12%
Paludismo	10%
Sífilis	7%
Gonorrrea	2%

En el mes de Julio se produjo un brote epidémico tanto de varioloides como de sarampión, en Cumbayá (caserío Lumbisi), como en Calderón y Pomasquí; Nayón no contaba aún con el servicio médico.

En cuanto a la tuberculosis, es sabido que en su forma incipiente no se puede diagnosticar sin el auxilio de las radiografías. Los diagnósticos realizados han sido de tuberculosis cavitarias en actividad, con fenómenos hemoptisicos o de probables primo-infecciones de niños.

Aunque entre las enfermedades diagnosticadas consta el paludismo, ninguna de las zonas estudiadas es palúdica. Todos los casos provenían de montañas en donde existe esta enfermedad.

Las enfermedades venéreas arrojan un pequeñísimo porcentaje. Es cierto que en el caso de la sífilis pasado el periodo del chancro la mayoría de los pacientes se creen curados y no vuelven a visitar al médico por largo tiempo, pero en el caso de blenorragia, la consulta es inmediata. En todos los

casos que se diagnosticó sífilis o gonorrea la anamnesis revelaba que el contagio había tenido lugar en la ciudad. Por lo demás es explicable este contraste que hay entre el porcentaje de enfermedades venéreas en las zonas rurales y en las ciudades. En el campo no existe prácticamente el comercio sexual y la mayoría de uniones son maritales; cosa que, en cambio, no ocurre en las ciudades.

V. — El Seguro Social del Campesinado

1º.— El Seguro Social en las ciudades

De acuerdo al Registro Oficial, la población del Ecuador al 1º. de Enero de 1948 sería de 3'477.399, en tanto que al 1º. de Enero de 1947 fué de 3'383.654, se ha registrado pues un crecimiento de 93.745 individuos. A pesar de este crecimiento, por tener datos estadísticos más amplios y correspondientes al 1º. de Enero de 1947, nos referiremos a dicha estadística.

La población urbana asciende a 1'390.405, pero no toda esta población está controlada por el Seguro Social. El Seguro Social cuenta con afiliados especialmente en las cabeceras provinciales y en algunas cabeceras cantonales; siendo éstas, sobre todo, las siguientes:

Sierra		Costa	
Tulcán	13.857	Machala	8.449
Ibarra	14.821	Guayaquil	216.833
Quito	210.679	Babahoyo	14.177
Latacunga	21.714	Portoviejo	15.271
Ambato	23.661	Manta	16.325
Riobamba	29.847	Bahía	9.529
Guaranda	17.340	Jipijapa	24.877
Azogues	16.104	Chone	25.170
Cuenca	56.271	Santa Elena	13.681
Loja	22.385	Milagro	18.118
Otavalo	8.120	Zaruma	15.893
Atuntaqui	9.268	Total:	378.353
Machahi	8.728		
Total:	452.775		

Sobre esta población de más o menos 800.000 personas, la Caja del Seguro Social cuenta con 75.000 afiliados, pero hay que considerar que en las ciudades y especialmente en Quito y Guayaquil hay un elevado número de empleados públicos que se encuentran afiliados a la Caja de Pensiones.

Refiriéndonos únicamente a la Sierra, por poseer los datos respectivos, tenemos que, sobre una población de 450.000 hay 42.000 afiliados que gozan de las correspondientes prestaciones.

Tomando en cuenta uno de los principales seguros, el de «Enfermedad y Maternidad», la Ley prescribe lo siguiente:

Art. 32.— En caso de enfermedad el asegurado tiene derecho:

a) A la asistencia médica, quirúrgica, dental y farmacéutica que sea necesaria, desde el comienzo de la enfermedad y durante el plazo máximo de veintiseis semanas para una misma enfermedad;

b) A un subsidio en dinero, etc.

Art. 34.— La asegurada tendrá derecho durante el embarazo, el alumbramiento y el puerperio:

a) A la asistencia abstétrica necesaria; y

b) A un subsidio en dinero, etc.

Ahora bien, sobre el total de 42.000 afiliados de la sierra, durante el primer semestre de 1948 ha habido un promedio de 2.350 enfermos o embarazadas —estas constituyen un número relativamente pequeño—, lo que equivale a una morbilidad del 5,59%. En los mismos meses han recibido atenciones dentales 404 afiliados por mes, lo que equivale a 0,96%; o sea que la morbilidad total asciende a 6,55%.

El costo de los servicios médicos en la sierra y en el primer semestre de 1948, sube a S/. 4.569.440,74, lo que da un promedio de costo, por enfermo de S/. 276,60.

Existen cálculos sobre el costo de cada atención, durante los años 1944-46, que son los siguientes:

Caja	1944	1945	1946
Caja del Seguro	S/. 10,84	S/. 7,17	S/. 9,70
Caja de Pensiones	» 5,95	» 7,00	» 8,63
Promedio	» 10,48	» 7,13	» 9,32

de acuerdo con estos datos y aunque se hubiera incrementado en 1947 y 1948 el costo de cada atención, es presumible, de acuerdo a la cifra de S/. 276,60, —que es el costo por enfermo—, que cada uno ha requerido de unas 25 atenciones al mes.

2º.— Comparación con los datos obtenidos en el campo:

La morbilidad entre los afiliados de las ciudades —sin tomar en cuenta las afecciones dentarias— es de 5,59%; entre los trabajadores del campo hemos encontrado el 2,43%.

El costo del afiliado enfermo ha sido de S/. 276,60; el costo de cada enfermo en el campo —tanto niños como adultos, hombres y mujeres— ha sido aproximadamente de S/. 35,00; desde luego hay que considerar que no ha habido servicio de Cirugía ni de Laboratorio.

El promedio de atenciones médicas que ha requerido el afiliado enfermo ha sido de 25 por mes. El promedio de atenciones por enfermo, en el campo, ha sido de 3 a 4.

El sueldo promedial de los afiliados es el de S/. 300,00; la renta promedial del trabajador del campo ha sido la de S/. 200,00 mensuales.

3º.— La población campesina del Ecuador:

La población campesina es más numerosa que la urbana, veamos la estadística:

Provincia	Pobl. rural	Pobl. urbana
Carchi	57.054	27.648
Imbabura	115.676	40.369
Pichincha	93.679	247.675
Cotopaxi	153.515	57.921
Tungurahua	165.923	53.376
Chimborazo	196.067	96.425
Bolívar	86.550	32.130
Cañar	92.461	39.063
Azuay	170.548	108.441
Loja	140.110	91.512
Suma la Sierra	1'271.583	794.554
El Oro	40.816	50.208
Guayas	172.917	295.598
Los Ríos	66.729	77.565
Manabí	221.491	122.987
Esmeraldas	45.152	19.487
Suma la Costa	547.105	595.345
Población del Oriente	174.390	
Población del Archipiélago	737	
Población rural de la Sierra	1'271.583	
Población rural de la Costa	547.105	
Total de población rural		1'818.688

El porcentaje de trabajadores de la población rural encontrado por nosotros es el de 41%, en tanto que el encontrado por el Sr. Buitrón, en otras zonas rurales, es el de 36%. De todas maneras el porcentaje de población trabajadora no bajaría del 30%, lo que arrojaría sólo en la Sierra y en la Costa no menos de 500.000 trabajadores que podrían ser beneficiados por el Seguro Social.

4º.— Sobre la afiliación de los trabajadores del campo:

Si se piensa cuán difícil ha sido implantar el régimen del Seguro Social Obligatorio entre los trabajadores urbanos, tanto por la resistencia patronal cuanto por la del mismo trabajador, se justifica por anticipado los inmensos obstáculos que habrá de salvarse para lograr implantar el Seguro Social del Campesinado, pero por dura que sea esta obra, es urgente su iniciación.

Consideramos que la aseguración del trabajador campesino debe hacerse por etapas sucesivas, tanto en lo que se refiere a las prestaciones como a las diversas categorías de trabajadores.

Los trabajadores que están bajo un régimen patronal son más fácilmente afiliables que aquellos trabajadores independientes. En el campo están bajo un régimen patronal sobre todo los trabajadores de las haciendas y por

lo mismo, la primera atención debería enfocarse a esta clase de trabajadores campesinos.

En 1946 el número de propiedades rurales cuyo valor oscilaba al redor de los S/. 100.000,00 era de 3.245. Estas propiedades en la mayoría de los casos son fundos o pequeñas haciendas que no pueden ser trabajadas por una sola persona, si se calcula un bajo promedio de 5 trabajadores por cada propiedad, obtenemos más de 15.000 trabajadores.

De las propiedades más grandes, verdaderas haciendas tenemos la siguiente estadística, correspondiente al avalúo catastral de 1946.

Propiedades de:

Provincia	S/. 100.000 a S/. 200.000	S/. 200.000 a S/. 350.000	S/. 350.000 a S/. 500.000	Más de S/. 500.000
Carchi	22	5	3	3
Imbabura	36	19	7	14
Pichicha	171	122	55	54
Cotopaxi	46	18	6	7
Tungurahua	18	12	2	4
Chimborazo	44	20	5	1
Bolívar	5	3	0	0
Cañar	5	4	0	3
Azuay	6	2	1	1
Loja	8	1	0	0
Suma la Sierra	361	206	79	87
El Oro	5	3	0	0
Guayas	90	37	15	35
Ríos	62	22	9	5
Manabí	12	1	2	0
Esmeraldas	3	2	0	3
Suma la Costa	172	65	26	43
Suma Total	533	271	105	130

Aunque en esta tabla de avalúos consta una última categoría de simplemente más de S/. 500.000,00, la verdad es que hay propiedades que cuentan hasta millones de sucres y tienen centenares de trabajadores.

Haciendo una sola suma de todas estas propiedades tenemos que son más de 1.000. Estas haciendas tienen desde un mínimo de 10 trabajadores hasta varios cientos. En las 17 haciendas de Pomasqui y Cumbayá, que con excepción de 2, las demás son haciendas pequeñas, hay un promedio de 20 trabajadores en cada una de ellas.

Si se calcula una cifra promedial baja, de 30 trabajadores por hacienda, tenemos sobre el total de 1.000 haciendas, 30.000 trabajadores, a los cuales habría que sumar los 15.000 trabajadores de las propiedades pequeñas.

Hay otro tipo de trabajador agrícola digno de tomarse en cuenta, para los fines del Seguro Social, es el comunero. La comuna es una organización de indios o indios y mestizos que poseen tierras comunales. La generalidad de las comunas posee tierras de páramo dedicadas al pastoreo y tierras bajas parceladas dedicadas a la agricultura.

De acuerdo con las investigaciones del Dr. Cisneros, existen las siguientes comunas o comunidades:

Provincia	No. de Comunas	Población comunal
Carchi	14	6.800
Imbabura	29	21.200
Pichincha	31	12.410
Cotopaxi	23	15.772
Tungurahua	12	15.150
Chimborazo	36	28.100
Bolívar	7	9.300
Cañar	3	4.300
Azuay	42	13.350
Loja	15	4.800
Totales	212	131.182

De donde se ve que hay una población de 131.182 comuneros, entre los cuales, deben ser trabajadores siquiera del 30 al 40%. Simplemente calculando el 30% tendríamos alrededor de 40.000 trabajadores.

Dada la organización que tienen las comunidades, con un apropiado plan de propaganda sería factible llegar a interesarles en la obra del Seguro Social, y podría así conseguirse la afiliación de muchos miles de trabajadores.

A nuestro modo de ver, los trabajadores campesinos que más fácil y rápidamente podrían ser incorporados al régimen del Seguro serían: en primer lugar, los trabajadores de las haciendas y en segundo lugar, los comuneros. Además entre estas dos clases de trabajadores se facilitan los servicios que presta el Seguro, por la concentración de los mismos en áreas relativamente pequeñas.

Posteriormente habría que llegar a la afiliación de los otros tipos de trabajadores agrícolas, como los trabajadores libres y pequeños propietarios, y de los demás trabajadores campesinos, como artesanos, industriales, manufactureros, etc.

5º.—Sobre las prestaciones del Seguro del Campesinado:

Es indudable que todas las prestaciones actuales de la Caja del Seguro son importantes; pero para el medio rural algunas prestaciones resultan más urgentes que otras.

En el caso de los trabajadores de las haciendas sería posible la aseguración con todas las prestaciones: seguro de enfermedad y maternidad, seguro de invalidez y vejez; seguro de viudez y orfandad; seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; pero en el caso de los demás trabajadores campesinos resultaría sumamente onerosa esta aseguración total. Por ejemplo, el pago del fondo de reserva por parte de los comuneros o los trabajadores libres, sería poco menos que imposible.

El seguro de enfermedad y maternidad es el de mayor urgencia entre la clase campesina y sería el que más prontamente deba atenderse para, en forma progresiva, ir estableciendo los demás seguros.

Pero si el Seguro orienta su labor no propiamente como empresa comercial, sino como institución de servicio social, sería indispensable pensar en una nueva modalidad de seguro, que sería el *seguro familiar*.

Hemos visto que la morbilidad entre los trabajadores es relativamente pequeña, el 2,43%; en tanto que en la población, en general, es alrededor de 8%, correspondiendo la mitad a morbilidad infantil. Hemos visto, igualmente, el alto porcentaje de mortalidad infantil; resulta por lo mismo, imposterizable la defensa de la niñez. Si es posible asegurar a los trabajadores del campo y prestarles atenciones médicas, es mucho más fácil que estos mismos servicios médicos atiendan a los familiares de los trabajadores, especialmente a sus niños, que esperar que el gobierno o alguna institución cree otros servicios médicos.

Tratándose de los trabajadores de las haciendas sería factible la realización de este seguro familiar con un pequeño aumento en el aporte patronal, cosa que es por demás justificable si se compara el trabajo que realiza el peón y el que realiza el obrero o el empleado —y aquí simplemente nos referimos a horas de trabajo y no a calidad— y luego si se compara el estado económico miserable del peón y las magníficas utilidades del propietario; sería, repetimos, justificable esta diferencia de aporte patronal entre el patrono de la empresa urbana y el patrono hacendado.

Para los demás trabajadores campesinos habría que tratar de completar el aporte que sea necesario para el seguro familiar, entre la contribución individual y un aporte del gobierno o un impuesto, tal como hoy existe la tasa postal para la «protección del campesinado», pero que bajo este plan, dicha tasa resultaría insuficiente.

La aseguración del trabajador de la hacienda vislumbra otra hermosa posibilidad: la liberación de ese estado de esclavitud económica del huasipunguero. A base de los servicios de préstamos hipotecarios que la Caja realiza, bajo ciertas condiciones el huasipunguero podría llegar a ser el propietario de una pequeña parcela y habitación, quizá de su mismo huasipungo; y este hecho aparentemente tan simple, le convierte de inmediato en un peón libre que puede exigir un jornal algo más justo, como hoy ocurre con los peones libres. Es claro que esto mismo será suficiente motivo para contar con la dura resistencia de los hacendados en la obra de implantar el Seguro Social.

VI.—CONCLUSIONES

1a.— Nuestra investigación médico-social se ha realizado en poblaciones cercanas a la capital de la República, éstas son: Cumbayá, Pomasquí, Calderón y Nayón, las mismas que suman una población aproximada de 9.000 habitantes; de los cuales fueron empadronados 4.572. De este total son trabajadores 1.871, que equivale al 41% de la población.

2a.— Al 1º de Enero de 1947, la población rural de la Sierra y la Costa suman 1'818.688 y si se calcula solamente un promedio del 30% de trabajadores, el número de estos excedería del medio millón.

3a.— Hemos encontrado que de los trabajadores campesinos el 60% son trabajadores agrícolas, de los cuales cerca del 35% son trabajadores de haciendas, divididos entre peones libres y huasipungueros.

4ª.— El 60% de los trabajadores perciben rentas mensuales comprendidas entre S/. 100,00 y S/. 300,00; el resto gana más de S/. 300,00 o menos de 100,00; pudiendo calcularse una renta promedial de S/. 200,00 mensuales.

5ª.— Entre las diversas categorías de trabajadores campesinos, los que afrontan una situación económica más difícil son los huasipungueros.

6ª.— En el trabajo agrícola no se pone en práctica ninguna de las disposiciones del Código del Trabajo. La jornada máxima de trabajo la impone el patrón. El salario mínimo lo impone, igualmente, el patrón.

7ª.— Las condiciones higiénico-sanitarias bajo las cuales vive el campesino son verdaderamente desastrosas. Investigaciones realizadas por varios autores y desde hace muchos años han demostrado la mala calidad del agua de consumo, las malas condiciones de la vivienda y lo que es más grave, la insuficiencia de la dieta y la pobreza de la misma en principios nutritivos fundamentales, como son las proteínas. Nuestras investigaciones han sido una comprobación más, pero comprobación dolorosa, porque al comparar con datos de hace más de 10 años hemos encontrado que las condiciones de la alimentación han desmejorado notablemente desde entonces acá.

8ª.— La población campesina vive en perfecto abandono. No se hacen las obras sanitarias más urgentes. No existen servicios médicos de ninguna clase.

9ª.— La natalidad, en las poblaciones de nuestro estudio, es algo mayor que la correspondiente a todo el país, pero en igual forma, la mortalidad es más alta que la general del país, de donde resulta que el crecimiento vegetativo es aproximadamente igual al de toda la Nación, crecimiento que responde a un porcentaje alarmantemente pequeño.

10ª.— La mortalidad infantil es enorme. La mortalidad de niños de un día a 15 años de edad, corresponde al 68% del total de la mortalidad.

11ª.— El índice de mortalidad es susceptible de ser disminuído con el simple auxilio de un Servicio Médico. En la población de Calderón, por ejemplo, la mortalidad infantil, ha disminuído cerca del 50% desde cuando se instaló el Centro Médico.

12ª.— Consideramos una necesidad urgente el establecimiento del Seguro Social del Campesino, que siquiera parcialmente resolvería algunos de los graves problemas que afectan a los trabajadores del campo y a sus familias.

13ª.— El Seguro del Campesinado debería tener algunas modalidades y realizarse por etapas. Los trabajadores de las haciendas, que de acuerdo a un cálculo, en todo caso bajo, que hemos hecho, llegan a unos 50.000 en la República, podrían ser beneficiados con todas las prestaciones que actualmente concede la Caja del Seguro. Los demás trabajadores deberían ser beneficiados al principio con el Seguro de Enfermedad y Maternidad, que por todos los análisis que hemos realizado, resulta ser el Seguro más urgente.

14ª.— Una primera etapa de implantación del Seguro del Campesinado, debería abarcar a los trabajadores de las haciendas, por las facilidades de descuento del aporte individual por parte del patrón, y por el número de trabajadores que dependen de cada patrón. Luego debería llegar a los trabajadores de las Comunidades, por ser trabajadores organizados y posteriormente debería llegar a los trabajadores libres, pequeños propietarios, trabajadores manufactureros, artesanos, etc.

15ª.— El Seguro de Enfermedad y Maternidad si sería sólo de los trabajadores beneficiaria a un porcentaje muy reducido de la población rural

habiendo visto, de acuerdo con nuestras estadísticas, que los más necesitados son los niños y las mujeres. Por lo mismo consideramos como imprescindible el Seguro Familiar.

16ª.— Es necesario que en la Nación se emprenda en una nueva política. La política de salvar al hombre del campo, al hombre que hace la mayor parte de la riqueza nacional. No hay que olvidar que nuestro país sigue siendo esencialmente agrícola. Que son los productos agrícolas los que constituyen la mayor parte de nuestra exportación y los que traen al país divisas oro. Que la población campesina es numéricamente mayoritaria frente a la urbana. Y que si se quiere robustecer la economía nacional, si se quiere fomentar la producción, hay que comenzar por lo primero, por robustecer al hombre que va a cultivar los campos, al hombre que va a aumentar la producción. El Seguro Social, puede ayudar en esta tarea salvadora. Se impone una nueva etapa en la política del Instituto Nacional de Previsión, aquella de incorporar al campesino al régimen del Seguro Social; política que haría inmensos, incalculables beneficios al país.

Quito, Diciembre de 1948.

BIBLIOGRAFIA

Buitrón, A.— Salisbury, B.— *El Campesino de la Provincia de Pichincha.*— Imp. Caja del Seguro, Quito, 1947.

Cisneros, C.— *Demografía y estadística sobre el indio ecuatoriano.*— Talleres Gráficos Nacionales.— Quito, 1948.

Código del Trabajo.— Imp. Ministerio de Gobierno.— Quito, 1941.

Estatutos de la Caja del Seguro.— Imp. de la Caja del Seguro.— Quito, 1944.

Dirección Nacional de Estadística.— *Ecuador en Cifras.*— Imp. Ministerio de Hacienda.— Quito, 1944.

Rubio Orbe G.— *Nuestros Indios.*— Imp. Universidad Central.— Quito, 1947.

Suárez, P. A.— *Contribuciones al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas.*— Imp. Universidad Central.— Quito, 1943.

Suárez, P. A.— *Lecciones de Higiene.*— Imp. Universidad Central, 1943.

INDICE:

	Pág.
I.— LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y SU APLICACION.....	5
1o.— Investigaciones iniciales	6
2o.— Investigaciones actuales.....	6
II.— SITUACION ECONOMICO-SOCIAL DEL CAMPESINADO DE LOS SECTO- RES ESTUDIADOS	7
1o.— Datos Geográficos	7
2o.— Caracteres económico-sociales	7
3o.— Censo de la población	8
4o.— Los trabajadores.....	11
5o.— Situación económica de los trabajadores.....	14
6o.— Estudio comparativo entre las diversas clases de trabajadores del campo	14
7o.— Las Leyes del trabajo agrícola y su aplicación.....	18
8o.— Estado cultural de la población.....	19
III.— EL ESTADO HIGIENICO - SANITARIO	20
1o.— Consideraciones generales.....	20
2o.— La alimentación	20
3o.— Los vestidos	23
4o.— La habitación	25
5o.— El aseo personal	28
6o.— El alcoholismo.....	28
7o.— Consumo del fondo familiar.....	29
IV.— ASPECTOS MEDICOS	30
1o.— Bio-estadística: la Morbilidad.....	30
2o.— Bio-estadística: Natalidad, Mortalidad y Crecimiento vegetativo.....	32
3o.— Los Centros Médicos frente a la mortalidad infantil	35
4o.— Incidencia de las enfermedades.....	36
V.— EL SEGURO SOCIAL DEL CAMPESINADO.....	41
1o.— El Seguro Social en las ciudades	41
2o.— Comparación con los datos obtenidos en el campo.....	42
3o.— La población campesina del Ecuador.....	42
4o.— Sobre la afiliación de los trabajadores del campo.....	43
5o.— Sobre las prestaciones del Seguro del Campesinado.....	45
VI.— CONCLUSIONES	46
Bibliografía	48
Indice.....	49



BIBLIOTECA GENERAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO

368.4:61:34(866) 13616
N218c Naranjo Vargas Plutar

co
El Campesinado E-
cuatoriano y el Segue
ro Social.

Nº. DE
INSCRIP.

F I R M A

30 III 76

Jorge Barrios S.

31 VII 76

ALFREDO DURAN

11-I-77

ALFREDO DURAN

31-IV-78

ALFREDO DURAN

368.4:61:34(866) 13616
N218c Naranjo Vargas Plutarco
El Campesinado Ecuato
toriano y el Seguro So-
cial.

FUNDADA EN 1620
QUITO

SEGURO SOCIAL

